



**Fichas técnicas de
diseño y seguimiento
de Indicadores
2026
Derechos Humanos**



Segundo Trimestre





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 6706



U. Responsable: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Ejercicio: 2026

*Avance de indicadores de Desempeño
por Unidad Responsable (trimestre 2)*

Fecha y hora de cierre: 14-07-2026 12:51:23



AUTORIZÓ

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación
y Evaluación

Normal



Unidad Responsable: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Avance de indicadores de Desempeño por Unidad Responsable (trimestre 2)

Programa	Nivel	Clave	Indicador	Unidad Ejecutora	Meta Anual	Trimestre 2			Acumulado al Trimestre 2			Estado
						Programado	Alcanzado	Ef%	Programado	Alcanzado	Ef%	
01020401 - Derechos humanos	-	435	Porcentaje de artículos de divulgación de derechos humanos publicadas en medios digitales e impresos.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	108.51	108.51	100.00	104.55	104.55	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	438	Porcentaje de presupuesto ejercido del Programa Presupuestario de Derechos Humanos.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	87.66	87.66	100.00	87.60	87.60	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	442	Porcentaje de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	100.73	100.73	100.00	99.04	99.04	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	451	Porcentaje de recorridos en zonas de tránsito de las personas migrantes en la entidad mexiquense.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	135.71	135.71	100.00	115.63	115.63	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	452	Porcentaje de atención psicológica breve y emergente a víctimas.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	104.17	104.17	100.00	102.38	102.38	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	497	Porcentaje de cumplimiento de avances presupuestales del Programa Presupuestario de Derechos Humanos.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	111.76	111.76	100.00	102.78	102.78	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	95	Porcentaje de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	F	101	Tasa de Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en el estado de México.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	30.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	165	Porcentaje de eficiencia terminal de la especialidad en materia de derechos humanos.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	90.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	166	Porcentaje de realización de estudios de posgrado (diplomados, especialidad y maestría) en derechos humanos dirigido a personas servidoras públicas y población de la entidad.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	300.00	300.00	100.00	200.00	200.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	167	Promedio de personas servidoras públicas beneficiadas con las acciones de sensibilización en materia de derechos humanos en el sector institucional.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	24.14	23.87	47.07	197.24	22.32	52.15	233.63	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	C	180	Porcentaje de acciones de sensibilización realizadas en materia de derechos humanos en el sector institucional.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	148.21	148.21	100.00	121.43	121.43	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	182	Porcentaje de acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense.	402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	62.95	62.95	100.00	77.98	77.98	Actualizado



01020401 - Derechos humanos	-	184	Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexiquense.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	6.67	6.57	7.18	109.25	6.53	6.72	102.89	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	C	186	Porcentaje de acciones de promoción realizadas para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexiquense.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	89.04	89.04	100.00	94.34	94.34	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	193	Porcentaje de impactos periodísticos positivos contabilizados en medios escritos y electrónicos sobre el quehacer institucional.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	99.30	99.30	100.00	99.60	99.60	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	195	Porcentaje de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	151.19	151.19	100.00	168.68	168.68	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	197	Porcentaje de expedientes de queja concluidos sobre presuntas violaciones a derechos humanos.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	67.47	99.93	108.12	108.19	50.96	52.71	103.44	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	C	198	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos registrados en la entidad mexiquense.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	67.47	99.93	108.12	108.19	50.96	52.71	103.44	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	200	Porcentaje de recomendaciones y determinaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	C	201	Porcentaje de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad emitidas a las autoridades mexiquenses.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	150.00	150.00	100.00	166.67	166.67	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	C	202	Porcentaje de quejas concluidas por conciliación o mediación entre las partes involucradas.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	97.58	107.69	100.00	92.86	100.00	100.00	100.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	203	Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes de quejas por mediación y conciliación.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	88.10	88.10	100.00	112.82	112.82	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	C	205	Proporción de la población mexiquense beneficiada con los servicios de atención inmediata otorgados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	1.10	0.29	0.28	97.35	0.55	0.54	97.32	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	207	Porcentaje de servicios de atención inmediata proporcionados a la población mexiquense en materia de derechos humanos.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	97.35	97.35	100.00	98.60	98.60	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	209	Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de mujeres y hombres privadas y privados de la libertad en el Estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	98.25	98.25	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	2344	Porcentaje de material de derechos humanos distribuido a la población mexiquense.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	88.89	22.22	49.88	224.45	44.44	84.25	189.57	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	2347	Porcentaje de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a las personas servidoras públicas del sector institucional del estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	177.42	177.42	100.00	122.54	122.54	Actualizado



01020401 - Derechos humanos	A	2965	Porcentaje de escritos iniciales concluidos por mediación entre las partes involucradas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	83.95	83.95	100.00	88.46	88.46	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	2966	Porcentaje de acciones realizadas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	104.76	104.76	100.00	102.41	102.41	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	C	1549	Porcentaje de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos de las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	19.10	18.91	18.70	98.89	18.42	16.73	90.83	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	1692	Porcentaje de acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos difundidos a servidores públicos y población en general del Estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	120.00	120.00	100.00	85.00	85.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	1694	Porcentaje de visitas a instituciones públicas para verificar que se respeten los derechos humanos de los pueblos originarios.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	114.29	114.29	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	1697	Porcentaje de visitas a localidades de la entidad a través de la Visitaduría Itinerante.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	93.75	93.75	100.00	81.20	81.20	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	A	1780	Porcentaje de elaboración de material didáctico para la difusión de los derechos humanos.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	127.03	127.03	100.00	109.33	109.33	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	P	1835	Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	20.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Actualizado
01020401 - Derechos humanos	-	2046	Porcentaje de visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal de la entidad.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	112.82	112.82	100.00	111.27	111.27	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	447	Porcentaje de acciones de sensibilización a favor de las mujeres en el sector empresarial.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	109.68	109.68	100.00	91.67	91.67	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	2545	Porcentaje de visitas realizadas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia familiar, sexual y de género en el estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	103.33	103.33	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	C	2591	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía en el que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	A	2595	Porcentaje de cumplimiento en la emisión de determinaciones derivadas del análisis de las solicitudes de la población y Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de amnistía.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	95.24	95.24	100.00	132.43	132.43	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	A	2967	Porcentaje de acciones de capacitación a personas servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTIQ+.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	123.33	123.33	100.00	114.55	114.55	Actualizado



02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	2788	Porcentaje de acciones de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres a través de los instrumentos definidos en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres de estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	A	3442	Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización realizadas con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	111.33	111.33	100.00	113.64	113.64	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	C	3445	Promedio de personas beneficiadas con acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	55.83	47.10	80.39	170.67	51.38	88.67	172.56	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	1693	Promedio de personas sensibilizadas en el sector social de la población mexiquense.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	67.43	52.69	45.40	86.16	61.28	48.62	79.34	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	1871	Porcentaje de visitas de acompañamiento realizadas a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	158.33	158.33	100.00	107.69	107.69	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	C	1872	Porcentaje de acciones de promoción y difusión de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	103.49	103.49	100.00	103.87	103.87	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	A	1873	Porcentaje de pláticas otorgadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	122.22	122.22	100.00	120.00	120.00	Actualizado
02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	-	1874	Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad.	4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	100.00	100.00	102.47	102.47	100.00	103.45	103.45	Actualizado

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

ESTRATÉGICO

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1835 Proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de beneficiados con los cursos de capacitación, de especialidad, maestría, diplomados, eventos académicos, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, atención inmediata, asesorías, gestiones, canalizaciones, orientaciones, información, emisión de medidas precautorias, radicación, conclusión de quejas, así como acompañamientos realizados y emisión de recomendaciones/Total de la población del estado de México)*1000

INTERPRETACIÓN: Determina la proporción de población beneficiada con las acciones de docencia, capacitación en el sector social e institucional, promoción, sensibilización y distribución de material de derechos humanos, así como los beneficiarios en la radicación y conclusión de expedientes de quejas, otorgamiento de asesorías, gestiones, canalizaciones, remisiones, orientaciones e información, así como emisión de medidas precautorias y recomendaciones, entre el total de la población del Estado de México.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México benefició a un total de 321 mil 253 personas mediante acciones de prevención, protección y defensa de los derechos humanos, a través de capacitaciones, sensibilización, mediaciones, recomendaciones, materiales de difusión, atenciones inmediatas, visitas de supervisión y otros servicios institucionales, fortaleciendo así la promoción y garantía de la dignidad humana en la entidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023, se beneficio a 341,010 personas con las acciones de prevención y protección de los derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[50] Total de la población del estado de México	Persona	Constante	16,992,418.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00
[51] Total de beneficiados con los cursos de capacitación, de especialidad, maestría, diplomados, eventos académicos, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, atención inmediata, asesorías, gestiones, canalizaciones, orientaciones, información, emisión de medidas precautorias, radicación, conclusión de quejas, así como acompañamientos realizados y emisión de recomendaciones	Persona	Suma	342,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM beneficiará a 342 mil personas mediante cursos de capacitación, especialidades, maestrías, diplomados, eventos académicos, acciones de sensibilización en el sector social e institucional, promoción y distribución de material, atención inmediata, asesorías, gestiones, canalizaciones, orientaciones, emisión de medidas precautorias, radicación y conclusión de quejas, acompañamientos y recomendaciones, lo que representa una proporción de 20 personas beneficiadas por cada 1 mil habitantes, con base en una población estatal de 16 millones 992 mil 418 mexicanos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
20	0	0	0.00		0	0	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El resultado del indicador de proporción de la población del Estado de México beneficiada con las acciones de prevención y protección de las prerrogativas fundamentales se reporta con una frecuencia de medición anual. Por tal motivo, al cierre del segundo trimestre de 2026, el avance acumulado se registra de manera informativa, proyectando que el cumplimiento total y su impacto positivo se vean reflejados de forma consolidada en el reporte del cuarto trimestre del presente ejercicio.

Este indicador integra la totalidad de beneficiarios atendidos a través de cursos de capacitación, eventos académicos, acciones de sensibilización, servicios de atención inmediata y mecanismo de protección, contrastados con la constante poblacional de 16 millones 992 mil 418 habitantes de la entidad.

Elaboró	EVALUACIÓN DEL INDICADOR				O. Bo
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	
Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra d) "El ejecutivo por conducto de la Secretaría de Finanzas, en coordinación con las dependencias, direcciones, direcciones de recursos presupuestarios y de la Unidad de Información, Planeación y Evaluación, cuando las Dependencias y Entidades del programa no demuestren cumplimiento a las metas establecidas en el programa y Evaluación"	0	0	0.00		
Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para el cumplimiento a las metas establecidas en el programa y Evaluación					

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1780 Porcentaje de elaboración de material didáctico para la difusión de los derechos humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Total de material didáctico realizado para la difusión de los derechos humanos} / \text{Total de material didáctico programado a realizar para la difusión de los derechos humanos}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento en la edición y publicación de material de difusión de derechos humanos sobre lo programado a realizar.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México elaboró 132 materiales didácticos de difusión, entre trípticos, dípticos, revistas, gacetas, carteles y libros, distribuidos en ferias del libro, módulos informativos, redes sociales oficiales y a través de defensores municipales y organizaciones de la sociedad civil, ampliando el alcance de la cultura de los derechos humanos en la entidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 con la finalidad de fortalecer las acciones de promoción, capacitación y difusión, se editaron 115 publicaciones de material didáctico en derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1245] Total de material didáctico realizado para la difusión de los derechos humanos	Ejemplar	Suma	146.00	37.00	25.34	47.00	32.19	75.00	51.37	82.00	56.16
[1246] Total de material didáctico programado a realizar para la difusión de los derechos humanos	Ejemplar	Suma	146.00	37.00	25.34	37.00	25.34	75.00	51.37	75.00	51.37

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) llevará a cabo la elaboración de 146 productos editoriales y materiales didácticos en materia de derechos humanos, con el objetivo de contribuir a la difusión, promoción y fortalecimiento del conocimiento de los derechos humanos entre la población de la entidad.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	127	127.03		100	109	109.33	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Instituto de Investigación y Formación en Derechos Humanos, elaboró 47 materiales didácticos para la difusión de los derechos humanos, respecto de los 37 programados para el periodo, alcanzando una eficacia de 127 por ciento. Este resultado derivó del fortalecimiento de las actividades editoriales y de difusión institucional, mediante la coordinación de 21 acciones para la distribución sistemática de publicaciones y materiales al interior del Organismo, 12 acciones de distribución al exterior, 12 acciones para la difusión de productos editoriales y la elaboración de dos publicaciones dirigidas a grupos susceptibles de vulnerabilidad, por lo que se registró un resultado superior a lo programado. Asimismo, el incremento en la producción de materiales durante el trimestre, particularmente en el mes de junio, contribuyó a ampliar el alcance de las acciones de promoción y difusión de los derechos humanos entre la población mexicana.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Cárdenas
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1697 Porcentaje de visitas a localidades de la entidad a través de la Visitaduría Itinerante.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de visitas a localidades de la entidad a través de la Visitaduría Itinerante realizadas} / \text{Número de visitas a localidades de la entidad a través de la Visitaduría Itinerante programadas}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de visitas a diversas localidades del Estado de México, con la finalidad de acercar a la población los servicios que ofrece la Comisión entre lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó un total de 106 visitas a municipios mediante la modalidad de Visitaduría Itinerante, con el propósito de acercar sus servicios y garantizar el acceso efectivo a la atención en derechos humanos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se favoreció a diversas localidades de la entidad, con 81 vistas realizadas a través de la unidad móvil de Visitaduría Itinerante para acercar los servicios que otorga la Comisión.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1206] Número de visitas a localidades de la entidad a través de la Visitaduría Itinerante realizadas	Visita	Suma	224.00	64.00	28.57	60.00	26.79	117.00	52.23	95.00	42.41
[1207] Número de visitas a localidades de la entidad a través de la Visitaduría Itinerante programadas	Visita	Suma	224.00	64.00	28.57	64.00	28.57	117.00	52.23	117.00	52.23

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 224 visitas a través de la unidad móvil de Visitaduría Itinerante de la Comisión, con la finalidad de acercar los servicios que ofrece la Comisión, en las localidades de la entidad.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	94	93.75		100	81	81.20	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la CODHEM alcanzó una eficacia de 93.75 por ciento en el programa de Visitaduría Itinerante, al realizar 60 visitas de las 64 programadas para el periodo. La variación registrada obedeció a que la actividad orientada a realizar visitas a diferentes localidades para difundir los servicios de orientación y asesoría no presentó avance durante el trimestre, mientras que las visitas a municipios para acercar los servicios institucionales se desarrollaron de manera constante durante abril, mayo y junio. Las acciones realizadas permitieron mantener la presencia territorial de la Comisión y fortalecer el acceso de la población a los servicios de orientación y recepción de quejas, dando continuidad al cumplimiento de la programación anual establecida.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Revisó

Mtra. Mariana Sánchez Gara
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1694 Porcentaje de visitas a instituciones públicas para verificar que se respeten los derechos humanos de los pueblos originarios.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de visitas realizadas a instituciones públicas para verificar que se respeten los derechos humanos de los pueblos originarios/Número de visitas programadas a realizar a instituciones públicas para verificar que se respeten los derechos humanos de los pueblos originarios)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas a instituciones públicas para verificar que no se condicione la prestación de servicios a las personas indígenas entre lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el cierre del ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), efectuó 54 visitas de supervisión a dependencias e instituciones públicas. El objetivo de estas diligencias fue verificar el respeto a los derechos humanos de las personas de pueblos originarios, buscando garantizar que recibieran una atención efectiva y sin obstáculos, con lo cual se alcanzó el cien por ciento de las acciones programadas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 44 visitas para favorecer el respeto a los derechos humanos de los pueblos originarios.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1204] Número de visitas realizadas a instituciones públicas para verificar que se respeten los derechos humanos de los pueblos originarios	Visita	Suma	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	21.00	43.75	24.00	50.00
[1205] Número de visitas programadas a realizar a instituciones públicas para verificar que se respeten los derechos humanos de los pueblos originarios	Visita	Suma	48.00	12.00	25.00	12.00	25.00	21.00	43.75	21.00	43.75

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM verificará que no se condicione la prestación de servicios a las personas indígenas en instituciones públicas mediante 48 visitas al año.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	100	100.00		100	114	114.29	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 12 visitas a instituciones públicas para verificar el respeto de los derechos humanos de los pueblos originarios, cumpliendo el 100 por ciento de las 12 visitas programadas para el periodo. Las acciones fueron desarrolladas por la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, mediante 11 visitas orientadas a identificar posibles vulneraciones a los derechos humanos de los pueblos originarios, así como por la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, con una visita destinada a verificar que la autoridad penitenciaria garantizara los derechos humanos de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas. Estas acciones fortalecieron los labores de supervisión institucional para prevenir posibles vulneraciones y promover el respeto de los derechos humanos de este sector de la población.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo.

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1692 Porcentaje de acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos difundidos a servidores públicos y población en general del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México/Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos programados a difundir a la población del Estado de México)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el número de acciones de promoción de mediación y conciliación realizadas para la solución de conflictos de manera ágil entre lo programado realizar.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 63 acciones de promoción de los medios alternativos de solución de conflictos, difundidas mediante pláticas dirigidas a diversos sectores de la población, con el propósito de dar a conocer sus beneficios y fomentar su utilización como vía accesible y colaborativa para la resolución de problemáticas sociales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En 2023 se impartieron 36 pláticas sobre los medios alternativos de solución de conflictos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1201] Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos difundidos a la población del Estado de México	Acción	Suma	37.00	10.00	27.03	12.00	32.43	20.00	54.05	17.00	45.95
[1202] Número de acciones de promoción de medios alternativos de solución de conflictos programados a difundir a la población del Estado de México	Acción	Suma	37.00	10.00	27.03	10.00	27.03	20.00	54.05	20.00	54.05

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 37 acciones de promoción y difusión sobre los beneficios de la mediación y conciliación como medio alternativo de solución de conflictos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	120	120.00		100	85	85.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 12 acciones de promoción para la difusión de los medios alternativos de solución de conflictos (MASC), respecto de las 10 acciones programadas para el periodo, alcanzando una eficacia de 120 por ciento. Este resultado se obtuvo mediante la realización de pláticas dirigidas a promover estos mecanismos como herramientas para fomentar el diálogo, la resolución pacífica de controversias y la protección de los derechos humanos, por lo que se registró un resultado superior a lo programado. Asimismo, el incremento en la ejecución de actividades durante el trimestre permitió fortalecer la difusión de los medios alternativos de solución de conflictos y recuperar el avance institucional respecto del comportamiento observado en el periodo anterior.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1549 Porcentaje de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos de las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios} / \text{Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de quejas iniciadas por presuntas violaciones a derechos humanos, con relación a las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios en función del total de quejas recibidas en la Comisión.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el año 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), a través de la Visitaduría Especializada, atendió mil seis (1,006) quejas iniciadas por personas privadas de libertad y sus familiares. Esta cifra, que representó el dieciocho por ciento del total de quejas recibidas por la CODHEM, evidenció la supervisión penitenciaria proactiva y reafirmó el compromiso institucional de la Defensoría de Habitantes para coadyuvar con las autoridades estatales en la observancia de los derechos humanos y la efectividad del tratamiento de reinserción social.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Total de la población de las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios y de reinserción social del estado México.

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se radicaron 934 expedientes por presuntas violaciones a derechos humanos de personas privadas de libertad en centros de reinserción social.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1116] Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos relacionadas con personas privadas de libertad en los centros penitenciarios	Queja	Suma	1,000.00	259.00	25.90	258.00	25.80	498.00	49.80	448.00	44.80
[1117] Total de quejas iniciadas en la Comisión por presuntas violaciones a derechos humanos	Queja	Suma	5,235.00	1,370.00	26.17	1,380.00	26.36	2,704.00	51.65	2,678.00	51.16

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM atenderá en promedio 1,000 quejas relacionadas con la población del Sistema Penitenciario en la entidad, de las cuales tienen conocimiento la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
19	19	19	98.89		18	17	90.83	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México registró 258 quejas relacionadas con presuntas violaciones a derechos humanos de personas privadas de la libertad, lo que representó el 18.70% del total de 1,380 quejas iniciadas por el Organismo durante el periodo y una eficacia de 98.80% respecto de las 259 quejas programadas.

El comportamiento del indicador mostró variaciones moderadas a lo largo del trimestre, con 85 registros en abril, 75 en mayo y 98 en junio, concentrándose la mayor incidencia en los municipios de Chalco (53), Nezahualcóyotl (50), Zinacantepec (43), Acolman (38) y Ecatepec de Morelos (35), siendo la Dirección General de Prevención y Reinserción Social la autoridad con el mayor número de señalamientos. Estos resultados reflejan la atención permanente que brinda la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad para recibir y dar trámite a las inconformidades relacionadas con presuntas vulneraciones a los derechos humanos en el sistema penitenciario estatal.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.6 Mejorar la capacidad institucional en el cumplimiento y garantía de los derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040103 - Desarrollo Institucional para los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 497 Porcentaje de cumplimiento de avances presupuestales del Programa Presupuestario de Derechos Humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de avances contables y presupuestales realizados del Programa Presupuestario de Derechos Humanos/Número de avances contables y presupuestales programados a realizar del Programa Presupuestario de Derechos Humanos)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento en la realización de avances contables y presupuestales a fin de garantizar el optima distribución de los recursos asignados al Programa Presupuestario de Derechos Humanos sobre lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el año 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) ejecutó la integración y entrega de veinticuatro 24 avances contables y presupuestales del Programa Presupuestario de Derechos Humanos. Esta acción, esencial para mantener la calidad, consistencia y sanidad en las finanzas del presupuesto ejercido, así como la transparencia.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se elaboraron 24 análisis contables y presupuestales con los recursos otorgados a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[462] Número de avances contables y presupuestales realizados del Programa Presupuestario de Derechos Humanos	Documento	Suma	72.00	17.00	23.61	19.00	26.39	36.00	50.00	37.00	51.39
[463] Número de avances contables y presupuestales programados a realizar del Programa Presupuestario de Derechos Humanos	Documento	Suma	72.00	17.00	23.61	17.00	23.61	36.00	50.00	36.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) dará seguimiento a 72 (análisis contables y presupuestales). Esta acción, que alcanzará el 100% de la meta programada, tiene como propósito analizar y controlar los fondos y valores de la Comisión para asegurar la transparencia financiera. Para ello, se reportarán los estados financieros, se elaborarán la Cuenta Pública, el informe de avance presupuestal y los informes trimestrales, y se conciliarán los gastos y registros institucionales. Estas actividades permitirán una gestión financiera eficiente, incluyendo la propuesta del Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	112	111.76		100	103	102.78	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 19 avances contables y presupuestales del Programa Presupuestario de Derechos Humanos, respecto de los 17 programados para el periodo, alcanzando una eficacia de 111 por ciento. Este resultado obedeció a la elaboración y presentación oportuna de los estados financieros contables y presupuestales, el informe de avance presupuestal de ingresos y egresos, las conciliaciones contables y presupuestales correspondientes, el análisis y control de los movimientos de fondos y valores, así como a la elaboración del Informe Trimestral Estatal y la revisión de metas para la integración del anteproyecto del siguiente ejercicio fiscal, por lo que se registró un resultado superior a lo programado, fortaleciendo el control, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones financieras y presupuestales de la Institución.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró
Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo.
Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 452 Porcentaje de atención psicológica breve y emergente a víctimas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de asuntos de víctimas atendidos por la Comisión} / \text{Total de asuntos de víctimas presentados ante la Comisión}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de atención psicológica breve y emergente a víctimas por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México sobre los casos presentados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México brindó atención psicológica breve y emergente a un total de 55 víctimas, fortaleciendo con ello el acompañamiento especializado y oportuno a quienes enfrentaron situaciones de vulneración de derechos humanos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el ejercicio 2023 que se informa se atendió 20 asuntos de víctimas que necesitaron atención psicológica breve y emergente.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[426] Número de asuntos de víctimas atendidos por la Comisión	Tratamiento	Suma	82.00	24.00	29.27	25.00	30.49	43.00	52.44	43.00	52.44
[427] Total de asuntos de víctimas presentados ante la Comisión	Tratamiento	Suma	82.00	24.00	29.27	24.00	29.27	43.00	52.44	42.00	51.22

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM atenderá a 82 asuntos de atención psicológica breve y emergente que así lo requieran, con la finalidad de brindar apoyo inmediato y eficaz a las personas que enfrentan situaciones de crisis emocional.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	104	104.17		100	102	102.38	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México brindó atención psicológica breve y emergente a 25 asuntos de víctimas, frente a 24 asuntos presentados durante el mismo periodo, alcanzando una eficacia de 104 por ciento. Este resultado refleja una respuesta oportuna e integral mediante la intervención psicológica emergente y el acompañamiento psicosocial a las personas atendidas, por lo que se registró un resultado superior a lo programado, fortaleciendo la capacidad institucional para proporcionar atención especializada a las víctimas conforme a sus necesidades.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Verificó

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 451 Porcentaje de recorridos en zonas de tránsito de las personas migrantes en la entidad mexiquense.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de recorridos en zonas de tránsito de las personas migrantes de la entidad mexiquense realizadas/Número de recorridos en zonas de tránsito de las personas migrantes de la entidad mexiquense programadas a realizar)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de recorridos en zonas de tránsito de personas migrantes en la entidad mexiquense entre lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó un total de 68 recorridos en zonas de tránsito de personas migrantes en la entidad, con el propósito de observar la actuación de las autoridades estatales y municipales y verificar el respeto a los derechos humanos de este sector de la población.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Territorio del Estado de México con afluencia de migrantes.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 55 recorridos en zonas de tránsito de migrantes para verificar el respeto de los derechos fundamentales de las personas migrantes.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[424] Número de recorridos en zonas de tránsito de las personas migrantes de la entidad mexiquense realizadas	Visita	Suma	67.00	14.00	20.90	19.00	28.36	32.00	47.76	37.00	55.22
[425] Número de recorridos en zonas de tránsito de las personas migrantes de la entidad mexiquense programadas a realizar	Visita	Suma	67.00	14.00	20.90	14.00	20.90	32.00	47.76	32.00	47.76

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el año 2026 la CODHEM tiene como meta realizar 67 recorridos en el Estado de México para verificar el respeto de los derechos humanos de las personas migrantes, de acuerdo con el programa establecido.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	136	135.71		100	116	115.63	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 19 recorridos en zonas de tránsito de personas migrantes, superando los 14 recorridos programados para el periodo y alcanzando una eficacia del 135.71 por ciento. Las acciones fueron desarrolladas por la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada mediante recorridos de supervisión para verificar que las autoridades estatales y municipales respetaran y garantizaran los derechos humanos de las personas migrantes, así como a través de operativos coordinados con instituciones públicas para fortalecer la vigilancia, protección y defensa de este grupo en situación de vulnerabilidad. El desempeño registrado permitió superar el objetivo establecido para el trimestre, ampliando la cobertura institucional en zonas de tránsito migratorio y fortaleciendo las acciones preventivas y de acompañamiento encaminadas a salvaguardar los derechos humanos de las personas migrantes en la entidad mexiquense.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Verificó

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 442 Porcentaje de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos} / \text{Número de quejas programadas atender de la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento en la recepción de queja por presuntas violaciones a derechos humanos cometidas por personas servidoras públicas estatales o municipales.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, recibió un total de 5 mil 393 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en distintas regiones de la entidad. Estas quejas fueron presentadas por la ciudadanía mediante diversos canales, incluyendo atención directa, escrita, telefónica, videollamadas, prensa y la Visitaduría Itinerante, reflejando el compromiso institucional por acercar los servicios de defensa de los derechos humanos a toda la población mexiquense.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se radicaron 5,619 quejas presentadas en la CODHEM por presuntas violaciones a derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[420] Número de quejas presentadas por la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos	Queja	Suma	5,235.00	1,370.00	26.17	1,380.00	26.36	2,704.00	51.65	2,678.00	51.16
[421] Número de quejas programadas atender de la población mexiquense por presuntas violaciones a derechos humanos	Queja	Suma	5,235.00	1,370.00	26.17	1,370.00	26.17	2,704.00	51.65	2,704.00	51.65

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM brindará atención a 5,235 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	101	100.73		100	99	99.04	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México recibió 1,380 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, superando la meta programada de 1,370 quejas y alcanzando una eficacia del 100.73 por ciento. Este resultado refleja la confianza de la población en los mecanismos institucionales para la protección de sus derechos, así como la capacidad operativa de las Visitadurías para brindar atención oportuna a las personas usuarias. Destacó la participación de la Visitaduría Especializada de Atención a Personas, con 258 quejas radicadas, seguida de las Visitadurías Generales Sede Toluca (212), Ecatepec (155) y Nezahualcóyotl (152); asimismo, los municipios con mayor incidencia fueron Toluca (302 registros), Nezahualcóyotl (216), Ecatepec de Morelos (137) y Chalco (121). El comportamiento observado durante el periodo permitió superar ligeramente la programación establecida, manteniendo la cobertura institucional para la recepción, registro y atención inicial de las quejas presentadas por la población mexiquense.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.6 Mejorar la capacidad institucional en el cumplimiento y garantía de los derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040103 - Desarrollo Institucional para los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 438 Porcentaje de presupuesto ejercido del Programa Presupuestario de Derechos Humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Total de presupuesto ejercido del Programa Presupuestario de Derechos Humanos} / \text{Total de presupuesto autorizado del Programa Presupuestario de Derechos Humanos}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de presupuesto ejercido del Programa Presupuestario de Derechos Humanos con respecto al presupuesto anual autorizado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el año 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) ejecutó una gestión estratégica del Programa Presupuestario de Derechos Humanos. El presupuesto total ejercido de 313,777,660, lo cual refleja el compromiso institucional con la máxima optimización de fondos y la protección de los derechos fundamentales en el Estado de México.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Durante el 2023 la CODHEM ejerció 287,114,441 pesos de los recursos autorizados del Programa Presupuestario Derechos Humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[418] Total de presupuesto ejercido del Programa Presupuestario de Derechos Humanos	Peso	Suma	289,203,213.00	69,857,775.00	24.16	59,947,575.00	20.73	130,428,293.00	45.10	122,402,805.00	42.32
[419] Total de presupuesto autorizado del Programa Presupuestario de Derechos Humanos	Peso	Suma	289,203,213.00	69,857,775.00	24.16	68,382,876.00	23.65	130,428,293.00	45.10	139,732,684.00	48.32

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM dará puntual seguimiento a las obligaciones financieras de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, mediante la erogación responsable del cien por ciento de los recursos asignados en el periodo.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	88	87.66		100	88	87.60	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ejerció un presupuesto de 59 millones 947 mil 575 pesos, equivalente al 87 por ciento del presupuesto autorizado para el periodo, que ascendió a 68 millones 382 mil 876 pesos. El comportamiento del gasto obedeció a la programación financiera y al calendario de ejecución de los recursos asignados al Programa Presupuestario de Derechos Humanos, considerando que diversos compromisos de pago, procesos de contratación y adquisiciones continúan en desarrollo conforme a la normatividad aplicable. En este sentido, se prevé que el ejercicio del recurso se regularice en los siguientes periodos, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales y la continuidad de las acciones de promoción, protección, defensa y difusión de los derechos humanos en el Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada Garza
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. María Sánchez Garza
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 435 Porcentaje de artículos de divulgación de derechos humanos publicadas en medios digitales e impresos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de artículos de divulgación de derechos humanos publicados en medio digitales e impresos} / \text{Número de artículos de divulgación de derechos humanos realizados}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de artículos en materia de derechos humanos publicadas sobre los realizados.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el año 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) impulsó la producción editorial y la divulgación de 73 artículos de divulgación de derechos humanos en diversos medios digitales e impresos. Esta acción tuvo el propósito de acercar estas publicaciones a la comunidad estudiantil, académica y a la población general en el territorio mexiquense, logrando un noventa y tres por ciento (93%) de cumplimiento de la programación anual establecida.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Medios de comunicación escritos y electrónicos del Estado de México.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 84 artículos periodísticos escritos para la divulgación de los derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[416] Número de artículos de divulgación de derechos humanos publicados en medio digitales e impresos	Artículo	Suma	173.00	47.00	27.17	51.00	29.48	86.00	49.71	92.00	53.18
[417] Número de artículos de divulgación de derechos humanos realizados	Artículo	Suma	173.00	47.00	27.17	47.00	27.17	86.00	49.71	88.00	50.87

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM publicará 173 artículos de difusión de los derechos humanos, para dar a conocer el trabajo de esta casa de la dignidad y las libertades.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	109	108.51		100	105	104.55	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México publicó 51 artículos y productos editoriales de divulgación en medios digitales e impresos, alcanzando una eficacia del 108.51 por ciento respecto de los 47 artículos programados para el periodo. Este resultado fue posible gracias al fortalecimiento de las acciones coordinadas por el Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, destacando la distribución sistemática de publicaciones y materiales de difusión al interior del Organismo (21 acciones) y al exterior (12), así como la difusión de productos editoriales que invitan a la sociedad mexiquense a vivir, ejercer y defender sus derechos (12) y la publicación de contenidos especializados en materia de derechos humanos (4). El sobrecumplimiento registrado refleja el fortalecimiento de la estrategia institucional de divulgación y la ampliación de los mecanismos para acercar información especializada a la población mexiquense mediante diversos medios impresos y digitales.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 209 Porcentaje de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de mujeres y hombres privadas y privados de la libertad en el Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas / Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del estado de México, sobre lo programado visitar.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el año 2024, la CODHEM efectuó un total de 135 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de mujeres y hombres en el Estado de México, con el objetivo de verificar su operatividad y corroborar el trato digno y el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de su libertad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se visitaron a 135 Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la Entidad.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[204] Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México realizadas	Visita	Suma	229.00	60.00	26.20	60.00	26.20	114.00	49.78	112.00	48.91
[205] Número de visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México programadas	Visita	Suma	229.00	60.00	26.20	60.00	26.20	114.00	49.78	114.00	49.78

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 229 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social de la entidad, para verificar el respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	100	100.00		100	98	98.25	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México efectuó 60 visitas a los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social del Estado de México, alcanzando una eficacia del 100 por ciento al cumplir la totalidad de las visitas programadas para el periodo. Las acciones comprendieron 24 visitas para verificar el respeto de los derechos humanos en los centros penitenciarios del estado, 16 visitas a centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género, 8 visitas de verificación a centros penitenciarios para supervisar las condiciones de las personas privadas de la libertad, 7 visitas de supervisión a centros con área femenil y 5 visitas para identificar personas susceptibles de amnistía. Estas actividades fortalecieron la vigilancia permanente de las condiciones de internamiento, permitiendo verificar el respeto a los derechos humanos y contribuir a la protección de las personas en situación de vulnerabilidad dentro del sistema penitenciario estatal.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró:

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Verificó:

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 207 Porcentaje de servicios de atención inmediata proporcionados a la población mexiquense en materia de derechos humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos proporcionados a la población mexiquense} / \text{Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos solicitados por la población mexiquense}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de la atención inmediata proporcionada a la población mexiquense sobre las asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información programadas con la finalidad de resolver su problemática de manera ágil y oportuna.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el año 2024, el Organismo Defensor potenció técnicamente sus Visitadurías Generales y la Unidad de Servicios, logrando ofrecer a la población mexiquense 18 mil 360 servicios de atención inmediata en materia de derechos humanos, alcanzando el cien por ciento de la programación anual establecida.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se otorgaron 17,929 asesorías y orientaciones a la población de la entidad.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[200] Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos proporcionados a la población mexiquense	Asesoría	Suma	18,630.00	4,909.00	26.35	4,779.00	25.65	9,404.00	50.48	9,152.00	49.13
[201] Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos solicitados por la población mexiquense	Asesoría	Suma	18,630.00	4,909.00	26.35	4,909.00	26.35	9,404.00	50.48	9,282.00	49.82

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM otorgará 18,630 servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos proporcionados a la población mexiquense.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	97	97.35		100	99	98.60	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México proporcionó 4 mil 779 servicios de atención inmediata de un total de 4 mil 909 solicitudes presentadas por la población mexiquense, alcanzando una eficacia del 97.35 por ciento. Los servicios comprendieron asesorías, orientaciones, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información en materia de derechos humanos, destacando la prestación de servicios de orientación (1 mil 047) e información (214), principalmente a través de la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas. La diferencia respecto de las solicitudes registradas obedeció a que parte de ellas continuó en proceso de atención al cierre del periodo, conforme a los tiempos requeridos para su análisis y trámite; no obstante, la Comisión mantuvo una respuesta oportuna y eficaz para garantizar el acceso de la población a los servicios institucionales de protección y defensa de los derechos humanos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 205 Proporción de la población mexiquense beneficiada con los servicios de atención inmediata otorgados por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos proporcionados a la población mexiquense/Total de la población del Estado de México)*1000

INTERPRETACIÓN: Determina la proporción de servicios en materia de derechos humanos a través de medidas precautorias, asesorías y gestiones para resolver casos. Asimismo, ofrece Orientación y Vinculación mediante la provisión de información, la canalización y remisión de asuntos a otras instituciones.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México otorgó un total de 18 mil 360 servicios de atención inmediata, cumpliendo al cien por ciento con la programación anual. Estos servicios incluyeron orientación verbal, asesoría jurídica, gestiones con solución inmediata, canalizaciones, medidas precautorias, remisiones y provisión de información a la ciudadanía, reflejando la capacidad institucional para atender de manera oportuna y efectiva las necesidades de la población mexiquense en materia de derechos humanos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se otorgaron 17,929 asesorías y orientaciones en materia de derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[199] Total de la población del Estado de México	Persona	Constante	16,992,418.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00
[200] Número de servicios de atención inmediata (asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información) en materia de derechos humanos proporcionados a la población mexiquense	Asesoría	Suma	18,630.00	4,909.00	26.35	4,779.00	25.65	9,404.00	50.48	9,152.00	49.13

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

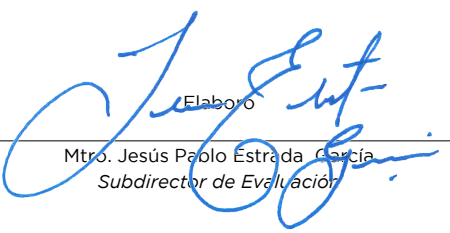
Durante el ejercicio 2026 la CODHEM otorgará 18,630 servicios en materia de derechos humanos.

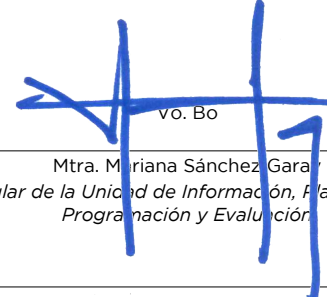
META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
1	0	0	97.35		1	1	97.32	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México proporcionó 4,779 servicios de atención inmediata a la población mexiquense, alcanzando una eficacia del 97.35 por ciento respecto de los 4,909 servicios programados para el periodo. Estos servicios comprendieron orientaciones, asesorías, gestiones, canalizaciones, remisión de escritos, emisión de medidas precautorias e información en materia de derechos humanos, brindados principalmente por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas. Destacó la prestación de servicios de orientación (1,047) e información (214), así como la atención concentrada en municipios como Toluca (763 servicios), Nezahualcóyotl (474), Tlalnepantla de Baz (426) y Ecatepec de Morelos (366). La diferencia respecto de la meta programada obedeció a la variación en la demanda ciudadana durante el periodo; sin embargo, se mantuvo una atención oportuna y eficaz que permitió garantizar el acceso inmediato de la población a los servicios institucionales de protección y defensa de los derechos humanos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró: 
Mtro. Jesús Paolo Estrada García
Subdirector de Evaluación

vo. Bo: 
Mtra. Mariana Sánchez Garza
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 203 Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes de quejas por mediación y conciliación.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de quejas de mediaciones o conciliaciones concluidos / Número de expedientes de quejas de mediaciones o conciliaciones programadas concluidos) * 100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes por mediación o conciliación como medios alternos para dar pronta solución a las violaciones no graves a los derechos humanos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México concluyó un total de 251 expedientes de queja, de los cuales 183 se resolvieron mediante conciliación y 68 por mediación, alcanzando la conclusión del 100 por ciento de los casos atendidos bajo estos mecanismos alternativos de solución de conflictos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se concluyeron 264 expedientes a través de los medios alternos de solución de conflictos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[196] Número de expedientes de quejas de mediaciones o conciliaciones concluidos	Expediente	Suma	161.00	42.00	26.09	37.00	22.98	78.00	48.45	88.00	54.66
[197] Número de expedientes de quejas de mediaciones o conciliaciones programadas concluidos	Expediente	Suma	161.00	42.00	26.09	42.00	26.09	78.00	48.45	78.00	48.45

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM brindará atención oportuna y ágil a por lo menos 161 expedientes por mediaciones y conciliaciones.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	88	88.10		100	113	112.82	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Codhem concluyó 37 expedientes de queja mediante los mecanismos alternativos de solución de conflictos, alcanzando un cumplimiento del 88.10 por ciento respecto de los 42 expedientes programados para el periodo. Del total de asuntos concluidos, 22 correspondieron a procedimientos de mediación y 66 a conciliación, consolidando un total de 88 expedientes atendidos mediante estos mecanismos durante el ejercicio. La diferencia respecto de la meta programada obedece a que la conclusión de algunos expedientes depende de la voluntad de las partes para formalizar los acuerdos y cumplir las condiciones establecidas durante el procedimiento, por lo que su resolución continuará conforme avance la atención de los asuntos en seguimiento.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



o. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 202 Porcentaje de quejas concluidas por conciliación o mediación entre las partes involucradas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de quejas concluidas por conciliaciones o mediaciones entre las partes involucradas} / \text{Total de quejas en seguimiento por conciliaciones o mediaciones}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de expedientes de queja concluidos por conciliaciones y mediaciones entre los expedientes en seguimiento.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México concluyó un total de 251 quejas mediante medios alternativos de solución, de las cuales sesenta y ocho fueron a través de mediación y ciento ochenta y tres por procesos de conciliación, cumpliendo al cien por ciento de la programación anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 fueron concluidos por medios alternativos de solución de conflictos 264 expedientes.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[193] Número de quejas concluidas por conciliaciones o mediaciones entre las partes involucradas	Conciliación	Suma	161.00	42.00	26.09	37.00	22.98	78.00	48.45	88.00	54.66
[194] Total de quejas en seguimiento por conciliaciones o mediaciones	Conciliación	Suma	165.00	39.00	23.64	37.00	22.42	78.00	47.27	88.00	53.33

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM dará seguimiento a 161 expedientes de mediación o conciliación, propuestas para agilizar la solución de los conflictos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
98	108	100	92.86		100	100	100.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Codhem logró la conclusión de 37 expedientes de queja mediante la aplicación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, alcanzando un cumplimiento del 100 por ciento respecto del total de quejas en seguimiento por conciliación o mediación durante el periodo. De los asuntos concluidos, 22 fueron resueltos mediante el procedimiento de mediación y 66 mediante conciliación, consolidando un total de 88 expedientes atendidos por estos mecanismos alternativos en el ejercicio. Destaca la participación de las Visitadurías de Personas Privadas de la Libertad (21 asuntos), Cuautitlán (11), Atlacomulco (11), Ecatepec (8) y Toluca (8), fortaleciendo la cultura de diálogo y solución pacífica de controversias como mecanismos eficaces para la protección de los derechos humanos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Yop. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 201 Porcentaje de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad emitidas a las autoridades mexiquenses.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad emitidas a las autoridades mexiquenses por la Comisión de Derechos Humanos/Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad programadas a emitir a las autoridades mexiquenses)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad emitidas a las autoridades mexiquenses.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cumplió al cien por ciento de lo programado mediante la emisión de 16 instrumentos en materia de protección de derechos fundamentales, entre los que se encuentran seis recomendaciones especializadas, nueve recomendaciones particulares y una resolución de no responsabilidad. Estos actos se dirigieron a diversas autoridades estatales y municipales, constituyéndose en una herramienta pública clave para fomentar el respeto y la protección de los derechos humanos, además de procurar la reparación del daño a las víctimas. La emisión de estas recomendaciones refleja el compromiso institucional de la Casa de la Dignidad y las Libertades en la defensa de los derechos individuales y colectivos, así como en la prevención de futuras vulneraciones a través de acciones sustantivas y coordinadas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se aceptaron 15 recomendaciones dirigidas a diversas autoridades estatales y municipales, por violaciones a derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[191] Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad emitidas a las autoridades mexiquenses por la Comisión de Derechos Humanos	Recomendación	Suma	16.00	2.00	12.50	3.00	18.75	3.00	18.75	5.00	31.25
[192] Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad programadas a emitir a las autoridades mexiquenses	Recomendación	Suma	16.00	2.00	12.50	2.00	12.50	3.00	18.75	3.00	18.75

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM propondrá la emisión de 16 documentos de recomendación particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación los cuales se espera sean aceptados en su totalidad.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	150	150.00		100	167	166.67	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Codhem registró un cumplimiento superior a lo programado, al emitir 3 recomendaciones frente a 2 previstas, alcanzando una eficacia del 150 por ciento. Este resultado derivó de la agilización de los procesos de integración, revisión y dictaminación realizados por la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos y la Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos. Durante el periodo se emitieron las recomendaciones 03/2026, 04/2026 y 05/2026, dirigidas al SEIEM, al Ayuntamiento de Atlacomulco y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, fortaleciendo la protección y defensa de los derechos humanos mediante resoluciones sustentadas técnica y jurídicamente.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Co. Bo

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Mtra. Mariana Sánchez Galay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 200 Porcentaje de recomendaciones y determinaciones cumplidas por las autoridades mexiquenses.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos/Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad programadas cumplir por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento por parte de las autoridades a las que se les emitió recomendaciones particulares y especializadas o bien se determina su no responsabilidad sobre el total de las recomendaciones emitidas en el periodo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de sus unidades especializadas en seguimiento y recomendaciones, logró el cumplimiento total de 8 recomendaciones, recabando constancias y elementos de convicción que sustentaron la observancia de las autoridades involucradas. Con estas acciones, se alcanzó el cien por ciento de cumplimiento programado, fortaleciendo la vigencia de los derechos humanos en la entidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se cumplieron 8 recomendaciones emitidas por la CODHEM.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[189] Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad cumplidas por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos	Recomendación	Suma	16.00	2.00	12.50	0.00	0.00	3.00	18.75	0.00	0.00
[190] Número de recomendaciones particulares y especializadas o bien acuerdos de determinación de no responsabilidad programadas cumplir por las autoridades mexiquenses por violaciones a derechos humanos	Recomendación	Suma	16.00	2.00	12.50	0.00	0.00	3.00	18.75	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM dará seguimiento a las recomendaciones particulares y especializadas, o bien se determina su no responsabilidad para lograr el cumplimiento de 16 recomendaciones.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	0	0.00		100	0	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la Codhem continuó con el seguimiento permanente a las recomendaciones emitidas a las autoridades mexiquenses mediante las acciones desarrolladas por la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos y la Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos. Durante el periodo se emitieron las recomendaciones 03/2026, 04/2026 y 05/2026, dirigidas al SEIEM, al Ayuntamiento de Atlacomulco y a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, respectivamente, las cuales se encuentran en proceso de aceptación, trámite o seguimiento. En consecuencia, al cierre del trimestre no se acreditó documentalmente el cumplimiento de las recomendaciones programadas, por lo que su validación se encuentra sujeta a la recepción y verificación de las evidencias remitidas por las autoridades responsables.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez García
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2347 Porcentaje de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a las personas servidoras públicas del sector institucional del estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a las personas servidoras públicas del Estado de México} / \text{Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos programados a realizar a las personas servidoras públicas del Estado de México}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento para realizar cursos de capacitación presencial y vía remota, dirigidos a las personas servidoras públicas de las distintas dependencias e instituciones de la entidad.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el cierre del ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) ejecutó la impartición de 181 cursos de capacitación en materia de derechos humanos a personas servidoras públicas de la entidad. Estas acciones estuvieron dirigidas a sectores clave como seguridad pública, salud y procuración de justicia, y tuvieron como finalidad asegurar un servicio más íntegro.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se fortaleció los conocimientos en materia de derechos humanos a servidores públicos a través del otorgamiento de 63 cursos de capacitación presencial o en línea.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1562] Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos otorgados a las personas servidoras públicas del Estado de México	Curso	Suma	123.00	31.00	25.20	55.00	44.72	71.00	57.72	87.00	70.73
[1563] Número de cursos de capacitación en materia de derechos humanos programados a realizar a las personas servidoras públicas del Estado de México	Curso	Suma	123.00	31.00	25.20	31.00	25.20	71.00	57.72	71.00	57.72

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio 2026, nuestra meta consiste en llevar a cabo un total de 123 cursos de capacitación, tanto presenciales como en modalidad remota, dirigidos a los distintos órdenes de gobierno que conforman el sector institucional.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	177	177.42		100	123	122.54	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México impartió 55 cursos y seminarios de capacitación en materia de derechos humanos dirigidos a personas servidoras públicas, respecto de los 31 programados para el periodo, alcanzando una eficacia de 177.42 por ciento. Este resultado derivó de la atención oportuna a la demanda de capacitación presentada por diversas instituciones públicas, lo que permitió impartir 14 cursos al sector educativo, 11 al personal de seguridad pública, 10 al sector salud, ocho al personal de procuración de justicia, siete a personal de los ayuntamientos y cinco a otros servidores públicos estatales y federales, beneficiando a 2,742 personas. Por ello, se registró un resultado superior a lo programado, fortaleciendo la profesionalización del servicio público y la promoción de una cultura de respeto y protección de los derechos humanos en las instituciones del Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Caravita
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2344 Porcentaje de material de derechos humanos distribuido a la población mexicana.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de unidades de material de difusión en derechos humanos distribuido} / \text{Número de unidades de material de difusión en derechos humanos impreso}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de material de difusión de derechos humanos (dípticos, trípticos, revistas y libros) entregados a la población mexicana, con respecto al total de material impreso en el año.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México distribuyó 14 mil 368 ejemplares de material en derechos humanos en municipios, centros educativos, ferias del libro, asociaciones civiles y al interior de la institución, fortaleciendo la difusión y el acceso a la información en la materia.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se distribuyó 27,353 ejemplares de material impreso de difusión de derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1560] Número de unidades de material de difusión en derechos humanos distribuido	Ejemplar	Suma	20,000.00	5,000.00	25.00	5,907.00	29.54	10,000.00	50.00	9,978.00	49.89
[1561] Número de unidades de material de difusión en derechos humanos impreso	Ejemplar	Valor actual	22,500.00	22,500.00	100.00	11,843.00	52.64	22,500.00	100.00	11,843.00	52.64

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) prevé distribuir 20 mil unidades de material de difusión de derechos humanos, tanto en formato impreso como digital. Esta acción se dirigirá a la población mexicana con la finalidad de fomentar la cultura de respeto a los derechos humanos en la entidad, lo que representa el 88.89 por ciento respecto de los 22 mil 500 ejemplares de material de difusión en derechos humanos impreso.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
89	22	50	224.45		44	84	189.57	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la CODHEM alcanzó una eficacia de 224.45 por ciento al distribuir 5 mil 907 unidades de material de difusión en derechos humanos, respecto de las 5 mil unidades programadas para el periodo. Este comportamiento permitió registrar un resultado superior a lo programado, derivado de la disponibilidad de material editorial y de la atención de las actividades de promoción y divulgación desarrolladas por el Instituto de Investigación y Formación en Derechos Humanos. Durante el trimestre se distribuyeron 2,280 unidades en abril, 1,425 en mayo y 2,202 en junio, fortaleciendo las acciones institucionales para acercar información y contenidos en materia de derechos humanos a la población mexicana.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Gera
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2046 Porcentaje de visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal de la entidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal de la entidad para verificar las condiciones de aseguramiento realizadas} / \text{Número de visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal de la entidad para verificar las condiciones de aseguramiento programadas a realizar}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de visitas a los juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal, para verificar la infraestructura y condiciones de aseguramiento con relación a lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 134 visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal, con el propósito de supervisar las áreas de aseguramiento transitorio en los ayuntamientos y garantizar la legalidad, seguridad personal, integridad y trato digno de las personas detenidas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se efectuaron las 141 visitas programadas realizar en cárceles municipales.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[208] Número de visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal de la entidad para verificar las condiciones de aseguramiento realizadas	Visita	Suma	133.00	39.00	29.32	44.00	33.08	71.00	53.38	79.00	59.40
[209] Número de visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal de la entidad para verificar las condiciones de aseguramiento programadas a realizar	Visita	Suma	133.00	39.00	29.32	39.00	29.32	71.00	53.38	71.00	53.38

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 133 visitas de inspección para verificar que las condiciones de infraestructura de los juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal, para garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de las personas que se encuentra en dichos centros.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	113	112.82		100	111	111.27	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la CODHEM alcanzó una eficacia de 112.82 por ciento al realizar 44 visitas a juzgados cívicos y centros municipales de detención temporal, respecto de las 39 visitas programadas para el periodo. Este comportamiento permitió registrar un resultado superior a lo programado, derivado de la realización de visitas adicionales para fortalecer la supervisión de las condiciones de aseguramiento y verificar el debido respeto a los derechos humanos de las personas probables infractoras. Las acciones fueron desarrolladas por las Visitadurías Generales Sedes Toluca, Tlalnepantla, Tenango del Valle, San Mateo Atenco, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Ecatepec, Cuautitlán México, Chalco y Atlacomulco, así como por la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, contribuyendo al fortalecimiento de la presencia institucional y de las acciones preventivas en los espacios de detención temporal de la entidad.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Gara
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 198 Porcentaje de cumplimiento en la conclusión de expedientes de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos registrados en la entidad mexiquense.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de quejas concluidas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad / Número de expedientes de quejas presentadas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad) * 100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de expedientes de quejas concluidos por presuntas violaciones de derechos humanos de la población en la entidad mexiquense.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México concluyó 5 mil 735 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos, alcanzando un 96 por ciento de cumplimiento en su resolución, lo que refleja una gestión eficiente y responsable en la atención de los casos registrados en la entidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se concluyeron 8,259 quejas que se presentan en la CODHEM por presuntas violaciones a derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[184] Número de expedientes de quejas concluidas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad	Expediente	Suma	5,272.00	1,369.00	25.97	1,492.00	28.30	2,692.00	51.06	2,841.00	53.89
[185] Número de expedientes de quejas presentadas por presuntas violaciones de derechos humanos a la población de la entidad	Expediente	Suma	7,814.00	1,370.00	17.53	1,380.00	17.66	5,283.00	67.61	5,390.00	68.98

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2025 se pretende atender a 5 mil 272 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
67	100	108	108.19		51	53	103.44	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Codhem logró la conclusión de 1 mil 492 expedientes de queja, resultado de la atención brindada a 1 mil 380 expedientes de queja presentados durante el periodo, alcanzando una eficacia del 108.19 por ciento respecto a la meta programada. Este resultado refleja el fortalecimiento de las acciones de investigación, integración y resolución de expedientes por parte de las Visitadurías Generales, destacando la Visitaduría de Personas Privadas de la Libertad con 264 expedientes concluidos, así como las sedes de Ecatepec con 184, Toluca con 174 y Nezahualcóyotl con 163 expedientes concluidos. Lo anterior evidencia la consolidación de los mecanismos institucionales para brindar una atención oportuna y fortalecer la protección y defensa de los derechos humanos de la población mexiquense.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



o. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 197 Porcentaje de expedientes de queja concluidos sobre presuntas violaciones a derechos humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de expedientes de quejas concluidos sobre presuntas violaciones a derechos humanos/Número de expedientes de quejas en trámite del ejercicio actual y anteriores sobre presuntas violaciones a derechos humanos)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de expedientes de quejas concluidos sobre presuntas violaciones a derechos humanos sobre el total de quejas presentadas en la CODHEM

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de sus visitadurías generales, concluyó un total de 5 mil 570 (expedientes) de queja sobre presuntas violaciones a derechos humanos, cumpliendo al cien por ciento de la programación anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se concluyeron 5,654 expedientes de quejas.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[182] Número de expedientes de quejas concluidos sobre presuntas violaciones a derechos humanos	Expediente	Suma	5,272.00	1,369.00	25.97	1,492.00	28.30	2,692.00	51.06	2,841.00	53.89
[183] Número de expedientes de quejas en trámite del ejercicio actual y anteriores sobre presuntas violaciones a derechos humanos	Expediente	Suma	7,814.00	1,370.00	17.53	1,380.00	17.66	5,283.00	67.61	5,390.00	68.98

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

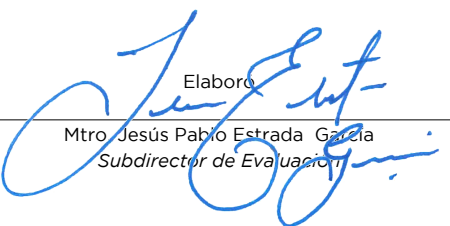
Durante el ejercicio 2026 la CODHEM concluirá 5 mil 272 expedientes de quejas, por presuntas violaciones a derechos humanos, de un total de 7 mil 814 expedientes de quejas presentadas por la sociedad sobre presuntas violaciones a derechos humanos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
67	100	108	108.19		51	53	103.44	

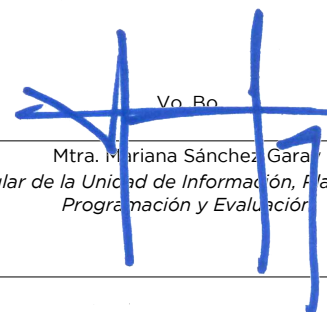
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la institución logró la conclusión de 1 mil 492 expedientes de queja, resultado de la gestión sobre un universo de 1 mil 380 expedientes en trámite correspondientes al periodo, alcanzando una eficacia del 108.19 por ciento respecto a la meta programada. Este resultado fue posible gracias al fortalecimiento de las acciones de investigación, integración y resolución de expedientes por parte de las Visitadurías Generales, destacando las Visitadurías de Personas Privadas de la Libertad (264 conclusiones), Ecatepec (184), Toluca (174) y Nezahualcóyotl (163), las cuales concentraron el mayor número de expedientes concluidos. Lo anterior refleja el compromiso institucional por brindar una atención oportuna y fortalecer la protección y garantía de los derechos humanos de las personas en el Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo.

Mtra. Mariana Sánchez Garza
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 195 Porcentaje de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad/Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos programadas a realizar a la población de la entidad)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de divulgación difundidas, entre las programadas realizar del quehacer institucional.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó un total de 4 mil 706 setecientos seis (acciones) de divulgación institucional en derechos humanos, mediante programas de radio y televisión, campañas de comunicación, productos gráficos y audiovisuales, comunicados, conferencias, entrevistas y contenidos digitales, cumpliendo al cien por ciento de la programación anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 3,127 acciones de divulgación en derechos humanos para difundir el quehacer institucional.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[178] Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos difundidas a la población de la entidad	Acción	Suma	3,519.00	879.00	24.98	1,329.00	37.77	1,756.00	49.90	2,962.00	84.17
[179] Número de acciones de divulgación institucional en derechos humanos programadas a realizar a la población de la entidad	Acción	Suma	3,519.00	879.00	24.98	879.00	24.98	1,756.00	49.90	1,756.00	49.90

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 3,519 acciones de divulgación en materia de derechos humanos para posicionar la imagen y el trabajo de la Comisión en la entidad mexiquense.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	151	151.19		100	169	168.68	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México alcanzó un avance de 1 mil 329 acciones de divulgación institucional, logrando una eficacia del 151.19 por ciento respecto a las 879 acciones programadas para el periodo. Este sobrecumplimiento derivó del fortalecimiento en la generación de productos gráficos (882 acciones) y de la síntesis informativa (121), así como de una presencia activa en plataformas digitales y medios tradicionales mediante programas de radio, audiovisuales, podcast, comunicados de prensa, cobertura informativa de eventos y entrevistas. Estas actividades, coordinadas por la Unidad de Comunicación Social, permitieron ampliar la difusión de las prerrogativas fundamentales y de las actividades institucionales, fortaleciendo el alcance informativo hacia la población mexiquense.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 193 Porcentaje de impactos periodísticos positivos contabilizados en medios escritos y electrónicos sobre el quehacer institucional.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de impactos positivos contabilizados en medios escritos y electrónicos sobre el quehacer institucional} / \text{Total de impactos contabilizados en medios escritos y electrónicos sobre el quehacer institucional}) * 100$

INTERPRETACIÓN: A medida que el indicador se acerca al 100% se incrementa la percepción positiva de la Comisión y sus labores, lo cual redundará en la confiabilidad de la población hacia el Organismo.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de la Unidad de Comunicación Social, consolidó una estrategia de difusión institucional mediante la incorporación de gráficos mejorados, videos, reels y stories en redes sociales, logrando un noventa y nueve por ciento de impactos positivos en medios escritos y electrónicos de la programación anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Medios de comunicación escritos y electrónicos del Valle de Toluca y México.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se alcanzaron 4,799 impactos positivo en los medios electrónicos e impresos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[176] Número de impactos positivos contabilizados en medios escritos y electrónicos sobre el quehacer institucional	Producto	Suma	3,519.00	879.00	24.98	1,999.00	56.81	1,756.00	49.90	4,277.00	121.54
[177] Total de impactos contabilizados en medios escritos y electrónicos sobre el quehacer institucional	Producto	Suma	3,519.00	879.00	24.98	2,013.00	57.20	1,756.00	49.90	4,294.00	122.02

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

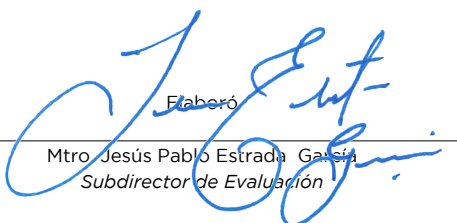
Durante el ejercicio 2026 la CODHEM pretende lograr 3,519 impactos positivos, publicados en los medios electrónicos e impresos de la imagen y percepción de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	99	99.30		100	100	99.60	

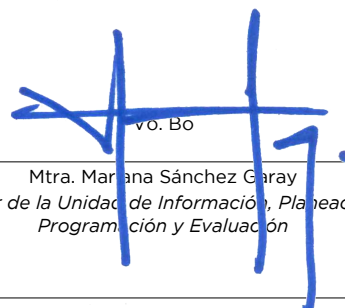
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre 2026 se registró un 99% de cumplimiento en los impactos positivos contabilizados en medios escritos y electrónicos sobre el quehacer institucional de la CODHEM.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR


Elaboró
Mtro. Jesús Pablo Estrada Garsía
Subdirector de Evaluación




Revisó y aprobó
Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 186 Porcentaje de acciones de promoción realizadas para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexicana.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de acciones de promoción en derechos humanos realizadas a través de módulos de información, jornadas de promoción, museo itinerante, visitas guiadas, eventos académicos, sociales y culturales para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexicana} / \text{Número de acciones de promoción en derechos humanos programadas realizar a través de módulos de información, jornadas de promoción, museo itinerante, visitas guiadas, eventos académicos, sociales y culturales para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexicana}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de promoción en materia de derechos humanos programadas realizar en un periodo de tiempo determinado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 613 acciones de promoción y difusión en diversos municipios de la entidad, incluyendo jornadas de difusión, módulos de información, campañas informativas, acciones ambientales y procesos educativos en igualdad de género. Con estas actividades se consolidó la defensa y promoción de los derechos humanos, cumpliendo al cien por ciento de la programación anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 466 acciones de promoción en materia de derechos humanos otorgadas a la población mexicana.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[166] Número de acciones de promoción en derechos humanos realizadas a través de módulos de información, jornadas de promoción, museo itinerante, visitas guiadas, eventos académicos, sociales y culturales para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexicana	Acción	Suma	4,498.00	1,141.00	25.37	1,016.00	22.59	2,296.00	51.04	2,166.00	48.15
[167] Número de acciones de promoción en derechos humanos programadas realizar a través de módulos de información, jornadas de promoción, museo itinerante, visitas guiadas, eventos académicos, sociales y culturales para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexicana	Acción	Suma	4,498.00	1,141.00	25.37	1,141.00	25.37	2,296.00	51.04	2,296.00	51.04

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM otorgará 4 mil 498 acciones de promoción en materia de derechos humanos para ampliar el conocimiento de la población en estas temáticas.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	89	89.04		100	94	94.34	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 1 mil 016 acciones de promoción de los derechos humanos, alcanzando un cumplimiento del 89.04 por ciento respecto de las 1 mil 141 acciones programadas para el periodo. Las acciones se orientaron prioritariamente a fortalecer la cercanía institucional mediante la prestación de servicios de información a la ciudadanía (535 acciones), el acompañamiento a las Defensorías Municipales de Derechos Humanos (67 acciones), la difusión de las actividades institucionales a través de cobertura informativa, comunicados y entrevistas (192 acciones), así como la promoción de temas estratégicos relacionados con el medio ambiente, el combate al cambio climático, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, consolidando una estrategia integral de promoción y vinculación con la población mexicana.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elabora

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

M. Mariana Sánchez Caray
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 184 Promedio de personas beneficiadas con las acciones de promoción para prevenir el respeto de los derechos humanos a la población mexiquense.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción en materia de derechos humanos/Total de acciones de promoción en materia de derechos humanos realizadas)

INTERPRETACIÓN: Determina el promedio de personas beneficiadas por las acciones de promoción materia de derechos humanos con las acciones de promoción en la materia.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México llevó a cabo acciones de promoción y sensibilización que incluyeron jornadas de difusión, módulos de información, campañas informativas y educativas, así como la instalación del museo itinerante sobre derechos humanos, beneficiando a sectores prioritarios de la población mexiquense y cumpliendo al cien por ciento de la programación anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16 millones 992 mil 418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se beneficiaron a 27,121 personas de la población en general con la finalidad de ampliar el conocimiento de los derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[164] Número de personas beneficiadas con las acciones de promoción en materia de derechos humanos	Persona	Suma	30,000.00	7,500.00	25.00	7,296.00	24.32	15,000.00	50.00	14,559.00	48.53
[165] Total de acciones de promoción en materia de derechos humanos realizadas	Acción	Suma	4,498.00	1,141.00	25.37	1,016.00	22.59	2,296.00	51.04	2,166.00	48.15

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) estima beneficiar a 30 mil personas mediante acciones de promoción en materia de derechos humanos, con el propósito de fortalecer la gestión bibliográfica, fomentar la lectura a través de la donación de ejemplares del acervo editorial a bibliotecas y participar en ferias del libro y otros espacios de difusión. Este esfuerzo contempla la realización de 4 mil 498 acciones, lo que representa un promedio de 7 personas beneficiadas por cada acción ejecutada.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
7	7	7	109.25		7	7	102.89	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México benefició a 7 mil 296 personas mediante la realización de 1 mil 016 acciones de promoción en materia de derechos humanos, alcanzando un promedio de 7.18 personas beneficiadas por acción, superior al promedio programado de 6.57 personas. Destacaron las actividades de promoción a través de módulos de información, visitas guiadas, jornadas de difusión, acciones de protección al medio ambiente, recorridos de la Visitaduría Itinerante, cobertura informativa institucional y estrategias dirigidas a la igualdad de género, personas indígenas, afrodescendientes y población LGTBTTIQ+, fortaleciendo la difusión y el ejercicio de los derechos humanos en la entidad.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez García
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 182 Porcentaje de acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de acciones de sensibilización realizadas en el sector social de la población mexiquense} / \text{Número de acciones de sensibilización programadas en el sector social de la población mexiquense}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de sensibilización programadas a realizar en el año con la población mexiquense del sector social.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó un total de 1 mil 337 acciones de sensibilización enfocadas en la protección de los derechos humanos de grupos vulnerables y susceptibles de discriminación, cumpliendo al cien por ciento de la programación anual.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se otorgaron 1,271 acciones de sensibilización programadas con la población del sector social de la entidad mexiquense.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[160] Número de acciones de sensibilización realizadas en el sector social de la población mexiquense	Acción	Suma	1,072.00	332.00	30.97	209.00	19.50	595.00	55.50	464.00	43.28
[161] Número de acciones de sensibilización programadas en el sector social de la población mexiquense	Acción	Suma	1,072.00	332.00	30.97	332.00	30.97	595.00	55.50	595.00	55.50

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará más de 1,072 acciones de sensibilización en el sector social, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de la población mexiquense.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	63	62.95		100	78	77.98	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ejecutó 209 acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense, enfocadas en la promoción de los derechos de personas en situación de vulnerabilidad, personas adultas mayores, personas con discapacidad, población LGTBTTIQ+, personas periodistas y comunicadoras, así como en la prevención de la discriminación y del VIH-SIDA. Asimismo, se desarrollaron acciones para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, la igualdad y la no discriminación, fortaleciendo una cultura de inclusión, respeto y protección de los derechos humanos en la entidad.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Gray
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 180 Porcentaje de acciones de sensibilización realizadas en materia de derechos humanos en el sector institucional.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos realizadas en el sector institucional} / \text{Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos programadas realizar en el sector institucional}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de las actividades de sensibilización programadas realizar con personal de seguridad pública, ayuntamientos, sector salud, servidores públicos estatales y federales, defensores municipales, Fiscalía General de Justicia, sector educativo y sistema penitenciario, correspondientes al sector institucional.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 3 mil 731 acciones de capacitación y sensibilización en derechos humanos dirigidas a diversos sectores institucionales, alcanzando el cumplimiento del cien por ciento de la programado anualmente y beneficiando a ciento cincuenta mil novecientos noventa y tres personas servidoras públicas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 2,091,865 servidores públicos adscritos a las 1,998 instituciones de las administraciones públicas estatales, y de los 1,950 titulares que se encontraron al frente de estas instituciones, Resultados del Undécimo Censo Nacional de Gobierno.

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se fortaleció los conocimientos de los servidores públicos estatales y municipales mediante la realización de 4,650 acciones de capacitación.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[154] Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos realizadas en el sector institucional	Acción	Suma	3,107.00	838.00	26.97	1,242.00	39.97	1,792.00	57.68	2,176.00	70.04
[157] Número de acciones de sensibilización en materia de derechos humanos programadas realizar en el sector institucional	Acción	Suma	3,107.00	838.00	26.97	838.00	26.97	1,792.00	57.68	1,792.00	57.68

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el 2026 se pretende realizar 3,107 acciones de sensibilización programadas, con el auxilio de las instancias del sector institucional a fin de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen un servicio a la ciudadanía del Estado de México.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	148	148.21		100	121	121.43	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 1 mil 242 acciones de sensibilización en materia de derechos humanos dirigidas al sector institucional, superando las 838 acciones programadas para el periodo y alcanzando un cumplimiento del 148.21 por ciento. Las acciones desarrolladas comprendieron actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a los sectores de seguridad pública, ayuntamientos, educación, salud, procuración de justicia, sistema penitenciario y otros servidores públicos, así como acciones de vinculación con defensorías municipales y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo la cultura de respeto, promoción y protección de los derechos humanos en la entidad.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Sáenz
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 167 Promedio de personas servidoras públicas beneficiadas con las acciones de sensibilización en materia de derechos humanos en el sector institucional.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de personas servidoras públicas beneficiadas con las acciones de sensibilización en el sector institucional/Total de acciones de sensibilización en el sector institucional)

INTERPRETACIÓN: Determina las personas servidoras públicas beneficiadas con las acciones de sensibilización desarrolladas por esta Comisión de Derechos Humanos en el sector institucional.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México benefició a un total de 25 personas servidoras públicas por cada acción de sensibilización en derechos humanos otorgada, logrando el cumplimiento del cien por ciento de la meta anual programada.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se contaba con un promedio de 118,282 servidores públicos beneficiados con las acciones de sensibilización en materia de derechos humanos en el sector institucional y social.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[135] Número de personas servidoras públicas beneficiadas con las acciones de sensibilización en el sector institucional	Servidor Público	Suma	75,000.00	20,000.00	26.67	49,052.00	65.40	40,000.00	53.33	103,042.00	137.39
[138] Total de acciones de sensibilización en el sector institucional	Acción	Suma	3,107.00	838.00	26.97	1,042.00	33.54	1,792.00	57.68	1,976.00	63.60

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) beneficiará a un promedio de 24 personas servidoras públicas por cada acción de sensibilización que realice. Estas actividades se concretarán mediante 3 mil 107 acciones de sensibilización en el sector institucional, ejecutadas en el Estado de México, con la finalidad de prevenir posibles violaciones a los derechos humanos, logrando sensibilizar a 75 mil personas servidoras públicas.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
24	24	47	197.24		22	52	233.62	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ejecutó 1 mil 242 acciones de capacitación, sensibilización y vinculación, beneficiando a 49 mil 052 personas servidoras públicas y población en general. Destacan las acciones desarrolladas por la Subdirección de Capacitación y Atención Institucional en los sectores educativo (280 acciones), ayuntamientos (205), seguridad pública (195), salud (121) y otros servidores públicos estatales y federales (118); asimismo, la Subdirección de Enlace y Vinculación en Derechos Humanos fortaleció la coordinación con defensorías municipales y organizaciones de la sociedad civil mediante 117 acciones de vinculación y seguimiento. Estas actividades permitieron ampliar la cobertura institucional y fortalecer la promoción, capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos, consolidando una atención integral orientada al respeto, protección y garantía de los derechos fundamentales.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Verificó

Mtra. Mariana Sánchez Garza
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 166 Porcentaje de realización de estudios de posgrado (diplomados, especialidad y maestría) en derechos humanos dirigido a personas servidoras públicas y población de la entidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de estudios de posgrado realizados (diplomados, curso de especialidad y maestría en derechos humanos) con personas servidoras públicas y población de la entidad} / \text{Número de estudios de posgrado programados a realizar (diplomados, curso de especialidad y maestría en derechos humanos) con personas servidoras públicas y población de la entidad}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento en la realización de estudios de posgrado en Derechos Humanos, que otorga esta casa de la dignidad y las libertades anualmente.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, realizó 8 estudios de posgrado, conformados por cinco programas de posgrado y tres cursos de educación continua en derechos humanos, dirigidos a servidores públicos y población en general. Estas acciones incluyeron la Novena Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos, el segundo semestre de la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes, un diplomado en derechos de niñas, niños y adolescentes, así como cursos especializados en debido proceso, debida diligencia y educación de las infancias con perspectiva de derechos humanos. Con ello, se fortaleció la formación de profesionales con conocimiento especializado para atender los desafíos actuales en la materia.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Total de egresados de la licenciatura con enfoque en ciencias sociales en el Estado de México.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se concluyó la oferta de 2 especialidades en derechos humanos para contribuir a la formación de especialistas en estos temas.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[133] Número de estudios de posgrado realizados (diplomados, curso de especialidad y maestría en derechos humanos) con personas servidoras públicas y población de la entidad	Curso	Suma	4.00	1.00	25.00	3.00	75.00	2.00	50.00	4.00	100.00
[134] Número de estudios de posgrado programados a realizar (diplomados, curso de especialidad y maestría en derechos humanos) con personas servidoras públicas y población de la entidad	Curso	Suma	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	2.00	50.00	2.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM contribuirá a la realización de 4 estudios de posgrado en Derechos Humanos, para la formación de especialistas en esta temática.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	300	300.00		100	200	200.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026 se registró un avance superior al programado, derivado de la atención de solicitudes de colaboración académica e institucional no previstas en la calendarización, destacando la impartición del Taller de Justicia Restaurativa con Enfoque de Retribución Social y la conferencia "Derechos Humanos y Grupos Vulnerables", así como la realización del Congreso Derecho a la Cultura Física y la Práctica del Deporte, acciones que fortalecieron los programas de educación continua y la divulgación del conocimiento especializado en materia de derechos humanos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas.

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 165 Porcentaje de eficiencia terminal de la especialidad en materia de derechos humanos.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de alumnos de la especialidad en derechos humanos egresados/Número de alumnos de la especialidad en derechos humanos inscritos)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de alumnos que concluyeron la especialidad en materia de derechos humanos que otorga esta casa de la dignidad y las libertades, con relación al total de alumnos inscritos.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través del Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos, concluyó la Octava Promoción de la Especialidad en Derechos Humanos, con un total de 8 alumnos egresados los cuales recibieron su diploma, fortaleciendo la formación de profesionales con un enfoque integral y especializado en la materia.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Se contaba con 2,091,865 servidores públicos adscritos a las 1,998 instituciones de las administraciones públicas estatales, y 1,950 titulares que se encontraron al frente de estas instituciones. Datos del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 concluyeron 13 alumnos de 15 inscritos en la especialidad en derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[131] Número de alumnos de la especialidad en derechos humanos egresados	Alumno	Suma	39.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[132] Número de alumnos de la especialidad en derechos humanos inscritos	Alumno	Suma	43.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México procurará que al menos 39 alumnos de la especialidad en Derechos Humanos, concluyan satisfactoriamente sus estudios en la promoción de la especialidad en materia de derechos humanos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
91	0	0	0.00		0	0	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador de Porcentaje de eficiencia terminal de la especialidad en derechos humanos que imparte el Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos de la CODHEM es de frecuencia de medición anual, por lo que resultado positivo del indicador se verá reflejado en cuarto trimestre.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez García
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

ESTRATÉGICO

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: ---

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 101 Tasa de Incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos por cada 100 mil habitantes en el estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos de la población del estado de México/Total de la población del estado de México)*100000

INTERPRETACIÓN: Determina la incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos en el Estado de México, de las cuales tiene conocimiento esta casa de la dignidad y las libertades, a través de las quejas que son presentadas por los usuarios de forma directa o bien, en línea, así como de aquellas que son iniciadas de oficio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Anual

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la tasa de incidencia de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos en el Estado de México fue de 5 mil 393 quejas. Este resultado refleja la efectividad de las estrategias de atención inmediata y sensibilización implementadas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México para fortalecer el respeto a los derechos fundamentales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se presentaron 5 mil 619 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[49] Número de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos de la población del estado de México	Queja	Suma	5,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
[50] Total de la población del estado de México	Persona	Constante	16,992,418.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00	16,992,418.00	100.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM prevé se presenten 5 mil 235 quejas, lo que representa en promedio 31 quejas por cada 100 mil habitantes en el Estado de México.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
31	0	0	0.00		0	0	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El indicador de Tasa de incidencia de quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos es de frecuencia de medición anual, por lo que resultado positivo del indicador se verá reflejado en cuarto trimestre.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.1 Concientizar, capacitar e informar a las personas servidoras públicas del Gobierno del Estado, en materia de derechos humanos e igualdad de género y acciones ejemplares para su garantía.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040101 - Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 95 Porcentaje de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas} / \text{Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de investigaciones en materia de derechos humanos elaboradas por esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y publicadas en revistas especializadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cumplió al cien por ciento la meta programada mediante la elaboración de 20 (artículos e investigaciones) en materia de derechos humanos, orientados a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de respetar y proteger los derechos fundamentales.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 publicaron 15 investigaciones en materia de derechos humanos.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[46] Número de investigaciones en materia de derechos humanos publicadas	Investigación	Suma	20.00	6.00	30.00	0.00	0.00	11.00	55.00	0.00	0.00
[47] Número de investigaciones en materia de derechos humanos realizadas	Investigación	Suma	20.00	6.00	30.00	0.00	0.00	11.00	55.00	0.00	0.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el 2026 se prevé publicar 20 investigaciones generadas por el Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos de la CODHEM, para difundir el conocimiento en la materia a la población en general.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	0	0.00		100	0	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, las investigaciones en materia de derechos humanos continuaron su proceso de integración y dictaminación editorial; sin embargo, su publicación se encuentra sujeta a la programación de la Revista Dignitas, por lo que los resultados del indicador se reflejarán una vez que se concrete la edición y difusión de los números correspondientes, conforme al calendario editorial establecido por el Instituto de Investigaciones y Formación en Derechos Humanos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2966 Porcentaje de acciones realizadas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de oficios, reuniones, asesorías gestiones o diligencias realizadas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas/Número de oficios, reuniones, asesorías gestiones o diligencias programadas a realizar para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas)*100

INTERPRETACIÓN: Determina la realización de toda clase de actuaciones, oficios, reuniones, asesorías, gestiones o diligencias para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: No aplica

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16 millones 992 mil 418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2025

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2247] Número de oficios, reuniones, asesorías gestiones o diligencias realizadas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas	Acción	Suma	166.00	42.00	25.30	44.00	26.51	83.00	50.00	85.00	51.20
[2248] Número de oficios, reuniones, asesorías gestiones o diligencias programadas a realizar para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas	Acción	Suma	166.00	42.00	25.30	42.00	25.30	83.00	50.00	83.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2026, se dará seguimiento a 166 acciones para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas que se tienen en seguimiento por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	105	104.76		100	102	102.41	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 44 acciones para verificar el cumplimiento de las recomendaciones particulares y especializadas, respecto de las 42 programadas para el periodo, alcanzando una eficacia de 104.76 por ciento. Este resultado derivó de la ejecución de oficios, reuniones de trabajo, asesorías, gestiones y diligencias de seguimiento realizadas por la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos y la Unidad Especializada de Seguimiento de Recomendaciones y Proyectos, las cuales efectuaron 30 actuaciones relacionadas con recomendaciones particulares y 14 vinculadas con recomendaciones especializadas. Por ello, se registró un resultado superior a lo programado, fortaleciendo el seguimiento institucional y la verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas para la protección y garantía de los derechos humanos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Caray
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. "Estado de Derecho y austeridad".

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: 1.4 Contar con una sociedad regida por el Estado de Derecho, además de promover la cultura de legalidad en todas las áreas de la vida pública y privada, a fin de garantizar el bienestar y la paz social.

ESTRATEGIA: 1.4.4 Impulsar la promoción, defensa, respeto y protección de los derechos humanos.

LÍNEA DE ACCIÓN: 1.4.4.2 Promover la mejora de los mecanismos y medios de denuncia, investigación, análisis y resolución de carpetas por presuntos actos violatorios de derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01020401 - Derechos humanos

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0102040102 - Protección y defensa de los derechos humanos

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2965 Porcentaje de escritos iniciales concluidos por mediación entre las partes involucradas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de escritos iniciales concluidos por mediaciones entre las partes involucradas/Número de escritos iniciales programados concluir por mediaciones entre las partes involucradas)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el número de escritos iniciales concluidos por mediación entre las partes involucradas que son recibidos por la Unidad de servicios, Orientación y Recepción de Quejas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: No aplica.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16 millones 992 mil 418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2025

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2245] Número de escritos iniciales concluidos por mediaciones entre las partes involucradas	Acuerdo	Suma	326.00	81.00	24.85	68.00	20.86	156.00	47.85	138.00	42.33
[2246] Número de escritos iniciales programados concluir por mediaciones entre las partes involucradas	Acuerdo	Suma	326.00	81.00	24.85	81.00	24.85	156.00	47.85	156.00	47.85

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Lograr durante el ejercicio 2026, un total de 326 escritos iniciales por mediaciones entre las partes involucradas, los cuales son tramitados por la Unidad de Servicios, Orientación y Recepción de Quejas.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	84	83.95		100	88	88.46	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México concluyó 68 escritos iniciales mediante procedimientos de mediación y conciliación, respecto de los 81 programados para el periodo, alcanzando una eficacia de 83.95 por ciento. La variación observada respecto de la programación obedeció a que la conclusión de estos procedimientos depende de la voluntad de las partes involucradas para alcanzar acuerdos, así como de los tiempos necesarios para la concertación y formalización de los mismos. En el periodo se concretaron 37 acuerdos de conciliación, se concluyeron 20 solicitudes iniciales mediante mediación o conciliación y 11 expedientes de queja por mediación, fortaleciendo el uso de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como una vía eficaz para la atención pacífica de controversias en materia de derechos humanos.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Revisó

Mtra. Mariana Sánchez Caray
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación



**Fichas técnicas de
diseño y seguimiento
de Indicadores
2026
Igualdad de Género**



Segundo Trimestre



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 3445 Promedio de personas beneficiadas con acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva a favor de niñas, niños y adolescentes/Total de acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de favor de niñas, niños y adolescentes realizadas)

INTERPRETACIÓN: Determina el promedio de personas beneficiadas con las acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 3,241,344 total de la población infantil y adolescente del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2026

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[4360] Número de personas beneficiadas con las acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva a favor de niñas, niños y adolescentes	Persona	Suma	56,500.00	14,130.00	25.01	26,849.00	47.52	28,260.00	50.02	55,416.00	98.08
[4361] Total de acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de favor de niñas, niños y adolescentes realizadas	Acción	Suma	1,012.00	300.00	29.64	334.00	33.00	550.00	54.35	625.00	61.76

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de sus unidades administrativas, beneficiará a 56 mil 500 Niñas, Niños y Adolescentes con las acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes, con el propósito de garantizar el respeto y la protección integral de sus derechos en la entidad.

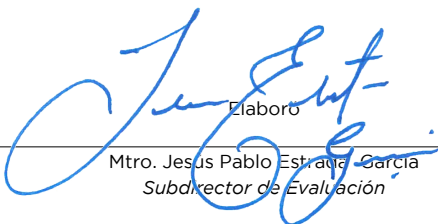
META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
56	47	80	170.67		51	89	172.56	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

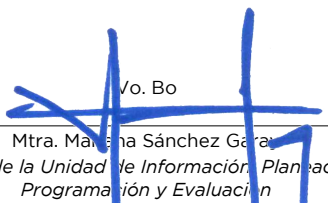
Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México benefició a 26,849 personas mediante la realización de 334 acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de niñas, niños y adolescentes, alcanzando un promedio de 80.39 personas beneficiadas por acción, lo que representa una eficacia de 170.67 por ciento respecto del promedio programado para el periodo. Este resultado obedeció al mayor alcance de las actividades desarrolladas por las unidades administrativas responsables, mediante acciones de sensibilización, visitas a instituciones educativas y actividades de promoción dirigidas a niñas, niños, adolescentes, juventudes, madres, padres, personas cuidadoras y otros sectores de la población. Por ello, se registró un resultado superior a lo programado, fortaleciendo la difusión, promoción y protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas


Laboro
Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación




Vo. Bo
Mtra. Mariana Sánchez García
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026

DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 3442 Porcentaje de acciones de capacitación y sensibilización realizadas con perspectiva de Niñas, Niños y Adolescentes.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva a favor de niñas, niños y adolescentes realizadas/Número de acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de favor de niñas, niños y adolescentes programadas)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de las acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de niñas, niños y adolescentes

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia **FRECUENCIA DE MEDICIÓN:** Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 3,241,344 total de la población infantil y adolescente del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente **EVIDENCIA:** Documento

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2026

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[4333] Número de acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva a favor de niñas, niños y adolescentes realizadas	Acción	Suma	1,012.00	300.00	29.64	334.00	33.00	550.00	54.35	625.00	61.76
[4334] Número de acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de favor de niñas, niños y adolescentes programadas	Acción	Suma	1,012.00	300.00	29.64	300.00	29.64	550.00	54.35	550.00	54.35

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de sus unidades administrativas, llevará a cabo un total de 1 mil 012 acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de garantizar el respeto y la protección integral de sus derechos en la entidad. Estas acciones incluirán visitas a escuelas e instituciones públicas para procurar el debido respeto de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como actividades de inclusión con perspectiva de interseccionalidad. Asimismo, se desarrollarán acciones de sensibilización orientadas a prevenir y erradicar el trabajo infantil, pláticas y talleres dirigidos a padres de familia y cuidadores sobre crianza, maltrato infantil y derechos de la niñez, además de actividades focalizadas en juventudes y en niñas y niños con discapacidad. Este esfuerzo integral busca fortalecer una cultura de derechos humanos en el ámbito escolar, familiar e institucional, contribuyendo a la construcción de entornos seguros, inclusivos y libres de violencia.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	111	111.33		100	114	113.64	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 334 acciones de capacitación y sensibilización con perspectiva de niñas, niños y adolescentes, respecto de las 300 acciones programadas para el periodo, alcanzando una eficacia de 111.33 por ciento. Este resultado derivó de la ejecución de acciones de sensibilización dirigidas a niñas, niños, adolescentes, juventudes, madres, padres y personas cuidadoras; actividades para promover la inclusión con perspectiva de interseccionalidad, prevenir y erradicar el trabajo infantil, fortalecer los derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, así como visitas de supervisión y pláticas en instituciones educativas para promover el respeto de sus derechos humanos. Por ello, se registró un resultado superior a lo programado, fortaleciendo la cultura de protección integral y el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elabora:

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2967 Porcentaje de acciones de capacitación a personas servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de capacitación realizadas con persona servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+ / Número de acciones de capacitación programadas a realizar con personas servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+) * 100

INTERPRETACIÓN: Determina el número de acciones de capacitación a personas servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: No aplica.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2025

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2249] Número de acciones de capacitación realizadas con persona servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+	Acción	Suma	105.00	30.00	28.57	37.00	35.24	55.00	52.38	63.00	60.00
[2250] Número de acciones de capacitación programadas a realizar con personas servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+	Acción	Suma	105.00	30.00	28.57	30.00	28.57	55.00	52.38	55.00	52.38

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el 2026, se realizarán 105 acciones de capacitación a personas servidoras públicas federales, estatales y municipales para que visibilicen y respeten los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	123	123.33		100	115	114.55	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 37 acciones de capacitación dirigidas a personas servidoras públicas de los ámbitos federal, estatal y municipal para fortalecer la visibilización y el respeto de los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+, respecto de las 30 acciones programadas para el periodo, alcanzando una eficacia de 123.33 por ciento. Este resultado obedeció a la atención de un mayor número de solicitudes de capacitación por parte de instituciones públicas, por lo que se registró un resultado superior a lo programado. Las acciones desarrolladas por la Subdirección de Prevención y Erradicación de la Discriminación contribuyeron a fortalecer las capacidades institucionales para promover la igualdad, prevenir la discriminación y fomentar el respeto a los derechos humanos de la población LGTBTTIQ+ en el servicio público.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez García
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2788 Porcentaje de acciones de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres a través de los instrumentos definidos en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres de estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Total de acciones realizadas de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la política estatal de igualdad y trato de oportunidades entre mujeres y hombres/Total de acciones programadas de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de las acciones de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres a través de los instrumentos definidos en la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres de estado de México

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: N/A

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Indicador de nueva creación en el ejercicio fiscal 2024

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE											
VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1993] Total de acciones realizadas de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la política estatal de igualdad y trato de oportunidades entre mujeres y hombres	Acción	Suma	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	5.00	41.67	5.00	41.67
[1994] Total de acciones programadas de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres	Acción	Suma	12.00	3.00	25.00	3.00	25.00	5.00	41.67	5.00	41.67

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para el ejercicio 2026, se estima realizar 12 acciones específicas que abarcan la vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	100	100.00		100	100	100.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la CODHEM alcanzó una eficacia del 100 por ciento al realizar 3 acciones de vigilancia, seguimiento, evaluación y monitoreo de la Política Estatal de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, cumpliendo con las 3 acciones programadas para el periodo. Las actividades fueron desarrolladas por la Secretaría General e incluyeron acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación de la política estatal, con la finalidad de fortalecer el monitoreo institucional, verificar su implementación y contribuir al cumplimiento de los principios de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Carra
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2595 Porcentaje de cumplimiento en la emisión de determinaciones derivadas del análisis de las solicitudes de la población y Organizaciones de la Sociedad Civil, en materia de amnistía.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de determinaciones derivadas del análisis de las solicitudes en materia de amnistía emitidas/Número de determinaciones derivadas del análisis de las solicitudes en materia de amnistía programadas a emitir)*100

INTERPRETACIÓN: Determina si las solicitudes de amnistía recibidas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, son procedentes de obtener este beneficio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el cierre del ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) ejecutó el estudio y análisis de solicitudes en materia de amnistía presentadas por la población y Organizaciones de la Sociedad Civil. Esta labor institucional resultó en la emisión de 165 determinaciones, evaluando cuidadosamente la situación de cada individuo para asegurar la justicia y el respeto a los derechos humanos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Personas vinculadas a proceso ante los tribunales de orden común

SENTIDO: Descendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el ejercicio 2023 se cuenta con 713 solicitudes en materia de amnistía.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1815] Número de determinaciones derivadas del análisis de las solicitudes en materia de amnistía emitidas	Acuerdo	Suma	75.00	21.00	28.00	20.00	26.67	37.00	49.33	49.00	65.33
[1818] Número de determinaciones derivadas del análisis de las solicitudes en materia de amnistía programadas a emitir	Acuerdo	Suma	75.00	21.00	28.00	21.00	28.00	37.00	49.33	37.00	49.33

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026, la CODHEM analizará y resolverá 75 determinaciones en materia de amnistía, mediante el estudio de las solicitudes en la materia.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	95	95.24		100	132	132.43	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México emitió 20 determinaciones derivadas del análisis de solicitudes en materia de amnistía, respecto de las 21 programadas para el periodo, alcanzando una eficacia de 95.24 por ciento. La diferencia de una determinación respecto de lo previsto obedeció a que el análisis y emisión de este tipo de resoluciones depende de la integración y valoración técnico-jurídica de los expedientes, a fin de garantizar que cada determinación cuente con el sustento legal correspondiente. En el periodo que se informa, las determinaciones fueron emitidas principalmente por la Visitaduría General Sede Tlalnepantla, con 12 asuntos concluidos, seguida de la Visitaduría General Sede Chalco con tres, la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada con dos, así como las Visitadurías Generales Sede Cuautitlán México, Ecatepec y Nezahualcóyotl con una determinación cada una, fortaleciendo la atención oportuna de las solicitudes de amnistía y contribuyendo al cumplimiento de los principios de legalidad, seguridad jurídica y reinserción social.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo.

Mtra. Mariana Sánchez Gay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2591 Porcentaje de cumplimiento en la emisión de pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía en el que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía en el que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada emitidos/Número de pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía en el que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada programados)*100

INTERPRETACIÓN: Mide la atención a las solicitudes de amnistía que recibe la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en las que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada para su análisis y resolución, y son susceptibles de obtener este beneficio.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN:

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México emitió 5 pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía, proponiendo la libertad de personas procesadas o sentenciadas en casos vinculados con violaciones a derechos humanos o al debido proceso.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Todas las personas procesadas o sentenciadas.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: Se emitieron 5 pronunciamientos en materia de amnistía en el que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada, por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México en el ejercicio 2023.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1811] Número de pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía en el que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada emitidos	Pronunciamiento	Suma	8.00	2.00	25.00	0.00	0.00	4.00	50.00	0.00	0.00
[1812] Número de pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía en el que se propone la libertad de una persona procesada o sentenciada programados	Pronunciamiento	Suma	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	4.00	50.00	4.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene como objetivo emitir 8 pronunciamientos en materia de amnistía. Estos pronunciamientos estarán enfocados en proponer la libertad de personas procesadas o sentenciadas. Nuestro propósito es garantizar el respeto de los derechos humanos y promover la justicia en casos específicos, analizando cuidadosamente las circunstancias individuales de cada persona.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	0	0.00		100	0	0.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México registró un cumplimiento de 0.00 por ciento respecto de los dos pronunciamientos relacionados con solicitudes de amnistía programados para el periodo. Esta variación en el avance del indicador obedece a que la emisión de los pronunciamientos está sujeta a un proceso de análisis técnico-jurídico y a las etapas de revisión institucional necesarias para garantizar que las determinaciones cuenten con el sustento legal correspondiente. En el periodo que se informa, durante abril no se tenía programada la emisión de pronunciamientos; posteriormente, en mayo se elaboró un proyecto de pronunciamiento de amnistía que fue sometido a consideración de la Presidencia del Organismo y, al cierre de junio, dicho proyecto permanecía en proceso de revisión para su posterior emisión. Con ello, la Comisión mantiene el compromiso de asegurar que cada pronunciamiento en materia de amnistía se emita con pleno apego al marco jurídico aplicable y con la debida protección de los derechos humanos de las personas procesadas o sentenciadas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Con fundamento en el Artículo 310 del Código Financiero del Estado de México y Municipios que la letra dice: 'El ejecutivo por conducto de la Secretaría podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de recursos presupuestarios en los programas en los siguientes casos: Cuando las Dependencias y Entidades Públicas responsables del programa no demuestren el cumplimiento de las metas comprometidas'

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada Garza
Subdirector de Evaluación



Mtra. Mariana Sánchez Caray
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2545 Porcentaje de visitas realizadas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia familiar, sexual y de género en el estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de visitas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género realizadas en el estado de México / Número de visitas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género programadas a realizadas en el estado de México) * 100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género en el estado de México sobre la atención integral a las víctimas.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 71 visitas a centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia familiar, sexual y de género, con el propósito de verificar la atención integral a las víctimas y garantizar el respeto a sus derechos humanos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Total de centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género que operan en el estado de México.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023, se realizaron 41 visitas a dependencias públicas especializadas en violencia de género para verificar que no se condicione u obstaculice la prestación de servicios a las víctimas.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1763] Número de visitas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género realizadas en el estado de México	Visita	Suma	60.00	16.00	26.67	16.00	26.67	30.00	50.00	31.00	51.67
[1764] Número de visitas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género programadas a realizadas en el estado de México	Visita	Suma	60.00	16.00	26.67	16.00	26.67	30.00	50.00	30.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

En el ejercicio 2026, nuestra meta consiste en realizar 60 visitas a los centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género, a fin de procurar el debido respeto a los derechos humanos.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	100	100.00		100	103	103.33	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la CODHEM alcanzó una eficacia del 100 por ciento al realizar 16 visitas a centros de justicia para la mujer y agencias especializadas en violencia de género, cumpliendo con las 16 visitas programadas para el periodo. Estas acciones fueron desarrolladas por la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, en coordinación con las Visitadurías Generales Sede Toluca, Tlalnepantla, Tenango del Valle, Nezahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlán México, Chalco y Atlacomulco, con el propósito de verificar el debido respeto a los derechos humanos y fortalecer las labores de supervisión y seguimiento en las instituciones responsables de la atención a mujeres víctimas de violencia de género en el Estado de México.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1874 Porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de pláticas de sensibilización realizadas a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad / Número de pláticas de sensibilización programadas a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad) * 100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento en la realización de pláticas de sensibilización a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades en este sector de la población, sobre lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) contribuyó al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos mediante la impartición de 265 pláticas de sensibilización. Dichas pláticas abordaron la perspectiva de interseccionalidad, promoviendo la igualdad, la equidad y la no violencia hacia mujeres, niñas y adolescentes.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 273 pláticas sobre igualdad de trato y oportunidades hacia las mujeres.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1301] Número de pláticas de sensibilización realizadas a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad	Curso	Suma	273.00	81.00	29.67	83.00	30.40	145.00	53.11	150.00	54.95
[1302] Número de pláticas de sensibilización programadas a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad	Curso	Suma	273.00	81.00	29.67	81.00	29.67	145.00	53.11	145.00	53.11

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM brindará 273 pláticas con la finalidad de promover la igualdad de trato y oportunidades en este sector de la población.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	102	102.47		100	103	103.45	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la CODHEM alcanzó una eficacia de 102.47 por ciento al realizar 83 pláticas de sensibilización a favor de las mujeres niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad, respecto de las 81 pláticas programadas para el periodo. Este comportamiento respondió a la atención de una mayor demanda de acciones de inclusión, permitiendo registrar un resultado superior a lo programado mediante las actividades desarrolladas por la Subdirección de Promoción. Las pláticas fortalecieron la sensibilización y el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres niñas y adolescentes desde un enfoque de interseccionalidad, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de igualdad de trato y oportunidades.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Mtra. Mariana Sánchez Garay

Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1873 Porcentaje de pláticas otorgadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de pláticas otorgadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México realizadas/Total de pláticas programadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el cumplimiento pláticas otorgadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el estado de México, sobre lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México impartió 20 pláticas en municipios con declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición, abordando temas como acoso sexual callejero, feminicidio, violencia digital, lenguaje incluyente y derechos humanos de las mujeres, con el propósito de prevenir la violencia extrema contra ellas.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se otorgaron 12 pláticas en los municipios que se emitió la declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1299] Número de pláticas otorgadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México realizadas	Acción	Suma	30.00	9.00	30.00	11.00	36.67	15.00	50.00	18.00	60.00
[1300] Total de pláticas programadas en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México	Acción	Suma	30.00	9.00	30.00	9.00	30.00	15.00	50.00	15.00	50.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM brindará 30 pláticas de sensibilización en los municipios que se haya emitido declaratoria de alerta de violencia de género y desaparición contra las mujeres en el Estado de México

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	122	122.22		100	120	120.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México impartió 11 pláticas en municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género y Desaparición contra las Mujeres, respecto de las nueve programadas para el periodo, alcanzando una eficacia de 122 por ciento. Este resultado derivó de la atención oportuna de acciones de promoción en municipios prioritarios, destacando las actividades realizadas en el municipio de Chalco, tanto en el marco de las acciones coordinadas con instancias estatales como en atención a la solicitud formulada por la Secretaría de las Mujeres, por lo que se registró un resultado superior a lo programado. Estas acciones fortalecieron la difusión de los derechos humanos, la prevención de la violencia de género y la promoción de la igualdad sustantiva en los municipios con declaratoria de alerta.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Mtra. Mariana Sánchez Garay

Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1872 Porcentaje de acciones de promoción y difusión de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de promoción y difusión a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México realizadas / Número acciones de promoción y difusión a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México programadas) * 100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de cumplimiento de las acciones de promoción realizadas, para el cumplimiento de la política de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la entidad, sobre lo programado.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 278 acciones de promoción y difusión de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, mediante capacitaciones presenciales y virtuales dirigidas principalmente a personal del servicio público, fomentando una cultura de igualdad en la entidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 la CODHEM realizó 285 acciones de promoción y difusión de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1297] Número de acciones de promoción y difusión a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México realizadas	Acción	Suma	294.00	86.00	29.25	89.00	30.27	155.00	52.72	161.00	54.76
[1298] Número acciones de promoción y difusión a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México programadas	Acción	Suma	294.00	86.00	29.25	86.00	29.25	155.00	52.72	155.00	52.72

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 294 acciones de promoción a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el estado de México.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	103	103.49		100	104	103.87	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México ejecutó 89 acciones de promoción y difusión a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, respecto de las 86 acciones programadas para el periodo, alcanzando una eficacia de 103.49 por ciento. Este resultado se sustentó en la realización de 83 acciones de inclusión dirigidas a mujeres, niñas y adolescentes con perspectiva de interseccionalidad, tres acciones orientadas a erradicar estereotipos en razón de género, dos jornadas para promover la igualdad y la no discriminación y un evento a favor de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, por lo que se registró un resultado superior a lo programado. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la promoción de la igualdad sustantiva, la prevención de la discriminación y el respeto a los derechos humanos de la población mexicana.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez García
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 4020000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1871 Porcentaje de visitas de acompañamiento realizadas a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el estado de México.

FÓRMULA DE CÁLCULO: $(\text{Número de visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio realizadas} / \text{Número de visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio programadas}) * 100$

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el Estado de México, entre lo programado realizar.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 51 visitas de acompañamiento a familiares de víctimas de violencia de género y feminicidio, brindando apoyo emocional y orientación legal para garantizar el respeto y la protección de sus derechos humanos.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 40 visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el estado de México.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1295] Número de visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio realizadas	Visita	Suma	50.00	12.00	24.00	19.00	38.00	26.00	52.00	28.00	56.00
[1296] Número de visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio programadas	Visita	Suma	50.00	12.00	24.00	12.00	24.00	26.00	52.00	26.00	52.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

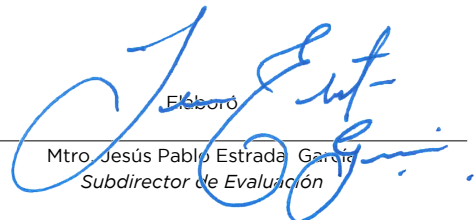
Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 50 visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio en el estado de México

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	158	158.33		100	108	107.69	

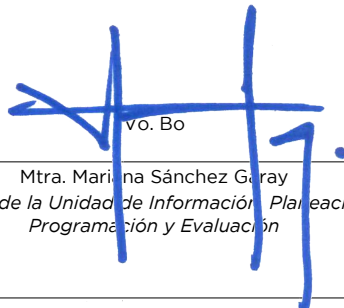
DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Al cierre del segundo trimestre de 2026, la CODHEM alcanzó una eficacia de 158.33 por ciento al realizar 19 visitas de acompañamiento a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio, frente a las 12 visitas programadas para el periodo. Este comportamiento obedeció a una mayor demanda de intervenciones por parte de las personas usuarias, lo que permitió registrar un resultado superior a lo programado mediante la atención oportuna de los casos presentados. Las acciones fueron desarrolladas por la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada, mediante acompañamientos a familiares víctimas de violencia de género y feminicidio, así como por la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, a través de visitas de supervisión para verificar el debido respeto a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad, fortaleciendo la protección y atención integral de estos grupos en situación de vulnerabilidad.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR


Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación




Mtra. Mariana Sánchez Garay
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.
OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.
ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.
LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género
UNIDAD RESPONSABLE: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
UNIDAD EJECUTORA: 402000000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 1693 Promedio de personas sensibilizadas en el sector social de la población mexiquense.
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de personas sensibilizadas en materia de derechos humanos en el sector social de la población mexiquense/Total de acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense)
INTERPRETACIÓN: Determina el promedio de personas beneficiadas con las acciones de sensibilización realizadas en favor de grupos vulnerables como personas adultas mayores, grupos indígenas, periodistas y comunicadores sociales, niñas, niños y adolescentes, sociedad civil organizada, así como pláticas sobre diversidad sexual.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 1 mil 337 acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense, mediante las cuales se logró sensibilizar a un total de 74 mil 966 personas en materia de derechos humanos, fortaleciendo una cultura de inclusión, respeto y no discriminación en la entidad.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal
COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de acuerdo con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.
SENTIDO: Ascendente
EVIDENCIA: Documento
LÍNEA BASE: En el 2023 se beneficio a 65,053 personas con 1,271 acciones de sensibilización en el sector social de la población mexiquense, un promedio alcanzado 51 personas por evento.

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[1200] Total de acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense	Acción	Suma	1,394.00	446.00	31.99	604.00	43.33	767.00	55.02	1,147.00	82.28
[1203] Número de personas sensibilizadas en materia de derechos humanos en el sector social de la población mexiquense	Persona	Suma	94,000.00	23,500.00	25.00	27,419.00	29.17	47,000.00	50.00	55,766.00	59.33

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio fiscal 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México beneficiará a 94 mil personas mediante 1 mil 394 acciones de sensibilización dirigidas al sector social de la población mexiquense. Se estima un promedio de 67 personas sensibilizadas por evento, con el propósito de fortalecer la cultura de los derechos humanos en comunidades, grupos sociales y sectores en situación de vulnerabilidad a lo largo del territorio estatal.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
67	53	45	86.16		61	49	79.34	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Codhem registró un desempeño sobresaliente en términos de cobertura operativa y territorial, superando lo programado en ambas variables básicas: se alcanzaron 604 acciones de sensibilización frente a las 446 programadas, impactando a 27,419 personas de la población mexiquense. No obstante, debido a que el incremento en el volumen de acciones ejecutadas por la Subdirección de Promoción y Subdirección de Prevención y Erradicación de la Discriminación, fue porcentualmente mayor al crecimiento en el aforo total de asistentes, donde se priorizó la cobertura territorial y la diversificación de temas (destacando acciones en favor de niñas, niños y juventudes, las cuales registraron una alta concentración operativa), lo que derivó en eventos de escala variable. La afluencia de personas constituye un factor externo sujeto a la disponibilidad e interés del sector social.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez García
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2026 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 1. Igualdad de género.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 1.1 Promover la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

ESTRATEGIA: T 1.1.2 Fomentar la generación de políticas públicas con perspectiva de género.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 1.1.2.2 Trabajar coordinadamente con los municipios para implementar políticas públicas con perspectiva de género centradas en las necesidades de los grupos prioritarios dentro de sus territorios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 02060805 - Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 0206080501 - Coordinación institucional para la igualdad de género

UNIDAD RESPONSABLE: 40200000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 40200000000000 - Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 447 Porcentaje de acciones de sensibilización a favor de las mujeres en el sector empresarial.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de acciones de sensibilización realizadas a favor de las mujeres en el sector empresarial para disminuir la desigualdad y la violencia de género/Número de acciones de sensibilización programadas a favor de las mujeres en el sector empresarial para disminuir la desigualdad y la violencia de género)*100

INTERPRETACIÓN: Determina el porcentaje de acciones de sensibilización realizadas a favor de las mujeres en el sector empresarial para disminuir la desigualdad y la violencia de género entre las programadas realizar.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Durante el año 2024, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) ejecutó 49 acciones de sensibilización a favor de las mujeres en el sector empresarial, con el objetivo estratégico de combatir el rezago y la desigualdad de género en este ámbito. Este esfuerzo constante se tradujo en el cumplimiento al cien por ciento de la programación anual establecida.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: 16,992,418 total de la población del Estado de México, de los cuales 8,741,123 son mujeres, de acuerdo con los con los resultados de censo de población y vivienda 2020 del INEGI.

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: En el 2023 se realizaron 43 acciones programadas a favor de los derechos humanos de las mujeres en el sector empresarial

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[422] Número de acciones de sensibilización realizadas a favor de las mujeres en el sector empresarial para disminuir la desigualdad y la violencia de género	Acción	Suma	100.00	31.00	31.00	34.00	34.00	48.00	48.00	44.00	44.00
[423] Número de acciones de sensibilización programadas a favor de las mujeres en el sector empresarial para disminuir la desigualdad y la violencia de género	Acción	Suma	100.00	31.00	31.00	31.00	31.00	48.00	48.00	48.00	48.00

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Durante el ejercicio 2026 la CODHEM realizará 100 acciones a favor de los derechos humanos de las mujeres en la empresa para disminuir la desigualdad y la violencia de género en el sector privado así como coadyuvar en la coordinación y organización de eventos inherentes a la actividad institucional.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100	100	110	109.68		100	92	91.67	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Durante el segundo trimestre de 2026, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México realizó 34 acciones de sensibilización a favor de las mujeres en el sector empresarial para disminuir la desigualdad y la violencia de género, superando las 31 acciones programadas para el periodo y alcanzando una eficacia del 109.68 por ciento. Las actividades fueron desarrolladas por la Secretaría General, la Subdirección de Promoción, la Visitaduría de Atención y Coordinación Especializada y la Visitaduría Especializada de Atención a Personas Privadas de la Libertad, e incluyeron acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres en el sector privado, coordinación de eventos institucionales, acompañamiento a familiares de víctimas de violencia de género y feminicidio, así como visitas de supervisión para verificar el respeto a los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad. El desempeño registrado permitió superar la meta establecida para el trimestre y recuperar parte del rezago presentado en el periodo anterior, fortaleciendo el avance acumulado del programa mediante una mayor coordinación institucional y la ejecución oportuna de las actividades programadas.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Mtro. Jesús Pablo Estrada García
Subdirector de Evaluación



Vo. Bo

Mtra. Mariana Sánchez Caray
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación